

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**  
**Mención: Relaciones Internacionales y Diplomacia**



**“EL ALBA Y SUS EFECTOS EN LA REDUCCIÓN DE  
ASIMETRÍA EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN 2004-2019”**

**Proyecto de Grado, presentado para la obtención del título de licenciatura**

**POR: EBELIO FRANKLIN CALLISAYA ARUQUIPA**

**TUTOR: LIC. DIEGO MURILLO BERNARDIZ**

**LA PAZ – BOLIVIA**  
**2020**

## ÍNDICE

Agradecimientos.....	i
Dedicatoria .....	ii
Glosario de términos .....	iii
Resumen ejecutivo .....	vii
resumen traducido en ingles .....	
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN .....	3
1.1. Identificación del Problema.....	3
1.1.1. Formulación del problema .....	5
1.2. Delimitación de la investigación .....	5
1.2.1 Delimitación Temática.....	5
1.2.2. Delimitación Geográfica.....	5
1.2.3. Delimitación Temporal .....	6
1.3. Estado del Arte .....	6
1.3.1. La necesidad de la creación del proyecto integracionista Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA).....	6
1.4. Teoría de las Relaciones Internacionales, para el análisis del ALBA .....	7
1.4.1. Teoría del Liberalismo .....	7
1.5. Marco Conceptual.....	8
1.5.1. Asimetría.....	8
1.5.2. Banco del ALBA.....	9
1.5.3. Integración política .....	9
1.5.4. Integración económica .....	10
1.5.5. Integración cultural .....	11

1.6. Objetivos del Proyecto.....	12
1.6.1. Objetivo General.....	12
1.6.2. Objetivos Específicos.....	12
1.7. Métodos a utilizar en el Proyecto .....	12
1.7.1. Método Cualitativo .....	13
1.7.2. Método Deductivo .....	13
1.7.3. Método Analítico .....	14
1.8. Tipo de Investigación .....	15
1.9. Diseño de Investigación.....	16
1.9.1. No experimental.....	16
1.10. Técnicas de Investigación.....	16
1.10.1. Análisis bibliográfico.....	17
1.10.2. Fichas .....	17
1.10.3. La Entrevista .....	18
1.11. Instrumentos .....	18
1.11.1. Instrumento de medición.....	19
1.11.2. El Cuestionario.....	19
CAPÍTULO II.....	20
MARCO HISTÓRICO Y TEÓRICO DEL ALBA .....	20
2.1. Aspectos Históricos .....	22
2.1.1. Antecedentes Históricos del ALBA.....	22
2.2. Aspectos Teóricos.....	22
2.2.1. Principios del ALBA.....	24
2.2.2. Objetivo del ALBA.....	28

2.2.3. Ventajas y Desventajas del ALBA.....	29
2.2.4. Países miembros y los Intereses al Interior del ALBA .....	31
2.2.5. Proyectos del ALBA .....	34
2.2.6. Estructura del ALBA .....	35
2.2.7. ALBA: La Izquierda y sus Aliados Extra regionales.....	35
2.2.8. El ALBA defiende la producción nacional .....	41
2.2.9. Fondo ALBA- CARIBE.....	42
2.2.10. Fortalezas del ALBA .....	43
2.2.11. Debilidades del ALBA.....	44
2.3. Aspecto Jurídico .....	45
2.4.1. Bolivia: Decreto Presidencial N° 266, 26 de agosto de 2009 .....	45
2.4.2. Bolivia: Ley N° 15, 24 de mayo de 2010.....	45
2.4.3. Bolivia: Ley N° 285, 21 de septiembre de 2012 .....	45
2.4.4. Bolivia: Ley N° 286, 21 de septiembre de 2012 .....	46
2.4.5. Bolivia: Ley N° 334, 11 de enero de 2013.....	46
2.4.6. Bolivia: Ley N° 546, 15 de julio de 2014.....	46
CAPÍTULO III .....	47
EVALUACIÓN DE LAS ASIMETRÍAS ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL ALBA .....	47
3.1. Implicaciones normativas del concepto de asimetrías.....	47
3.2. El carácter dinámico de las asimetrías.....	48
3.3. Clasificación de las asimetrías.....	50
3.3.1. Asimetrías de Política .....	52
3.3.2. Asimetrías Estructurales .....	54
3.3.3. Asimetrías Ambientales .....	55

3.3.4. Asimetrías Geográficas .....	56
3.3.5. Asimetrías Económicas.....	58
3.3.6. Asimetrías Sociales .....	60
3.4. El modelo de integración del ALBA: de Alternativa al ECOALBA.....	63
3.5. Evaluación comparativa de los países miembros del ALBA.....	69
3.6. Desarrollo de Proyectos del Alba a Nivel Regional .....	70
3.6.1. ALBA.....	70
3.7. Lineamientos de los proyectos.....	71
3.7.1. Sobre la integración comercial.....	71
3.7.2. Sobre la creación de bienes públicos .....	76
3.7.3. Sobre la integración energética.....	78
3.7.4. Sobre la cooperación.....	81
3.7.5. Sobre la Política social regional.....	85
3.8. La integración desde los pueblos .....	87
3.9. Un Vistazo al Futuro del ALBA .....	88
3.9.1. Ejes de conflicto que pueden definir posiciones de izquierda o de derecha en Latinoamérica.....	88
3.10. Articulación Continental de Movimientos Sociales .....	90
3.11. ALBA: una propuesta medular de la integración .....	91
3.11.1. Economía social y solidaria .....	93
3.12. Salida de Bolivia del ALBA .....	96
CAPÍTULO IV .....	97
MARCO PRÁCTICO.....	97
4.1. Presentación de la Ficha Técnica.....	97
4.2.1. Determinación del Universo de estudio .....	97

4.2.2. Determinación de la Muestra .....	98
4.3. Resultados del Trabajo de Campo .....	99
4.3.1. Resultados de las Entrevistas.....	999
4.3.2. Análisis General del Marco Práctico .....	106
CONCLUSIONES.....	107
RECOMENDACIONES .....	109
BIBLIOGRAFÍA.....	110
ANEXOS.....	1
ANEXO I.....	1
PRINCIPIOS DEL ALBA.....	1
ANEXO II .....	3
ENTREVISTA .....	3

### **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1.....	99
Gráfico 2.....	100
Gráfico 3.....	101
Gráfico 4.....	102
Gráfico 5.....	103
Gráfico 6.....	104
Gráfico 7.....	105

### **ÍNDICE DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1 Países miembros del ALBA .....	31
Ilustración 2 Conformación del ALBA .....	35
Ilustración 3 Exportaciones al ALBA .....	70

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1	Proyectos en funcionamiento del ALBA .....	34
Tabla 2	Comercio con países de Petrocaribe y la ALBA -por país y en dólares FOB- ..	42

## **ÍNDICE DE CUADROS**

Cuadro 1	LAS SOBERANÍAS DEL ALBA .....	69
----------	-------------------------------	----

## **Agradecimientos**

**Agradezco la colaboración y el apoyo  
Por mi tutor. Lic. Diego Murillo Bernardis  
Y el apoyo incondicional, por mis señores  
Padres, que aun en vida los tengo a mi lado.**

**Sr. JUAN V. CALLISAYA ACARAPI  
Sra. AGUSTINA ARUQUIPA DE CALLISAYA**

## **Dedicatoria**

**Al realizar este (PROYECTO DE GRADO) doy por culminado una etapa más de mi vida, por ende este trabajo le dedico con mucho amor a mi niño....GUSTAVO JHONATAN CALLISAYA ARUQUIPA**

## Glosario de términos

**ALBA:** Se conoce como ALBA al acrónimo de la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe. El ALBA tiene como principal función erradicar la pobreza, y la exclusión social, aunque trabajan en otras vertientes política, económica, social.

**ALADI:** Asociación Latinoamericana de Integración, integrada por: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

**ALCA:** Área de Libre Comercio de las Américas. Propuesta de acuerdo internacional, planteada por Estados Unidos en 1994, que fue diseñada para integrar 34 países de Norte, Centro y Sudamérica, excluyendo a Cuba. Con esta propuesta, Estados Unidos pretendió consolidar su dominio sobre el continente americano, que es la región donde tradicional e históricamente han tenido y siguen teniendo un mayor grado de control económico y político. Al intentar extender la liberalización económica, comercial y financiera a todo el continente, quiere beneficiar en primer lugar a las empresas transnacionales que operan desde Estados Unidos y Canadá, para que éstas tengan un libre actuar tanto en su búsqueda de mercados y colocación de capitales especulativos y de inversión, como en el acceso a recursos naturales, especialmente los recursos energéticos, fundamentalmente el petróleo y el gas, pero también el agua potable y la riqueza de biodiversidad que hay en el continente.

**ASIMETRÍA:** Ausencia de simetría, es decir, ausencia de una correspondencia exacta en forma, tamaño, y posición de las partes de un todo. Esta palabra es utilizada para señalar las diferencias y desigualdades existentes entre los países ricos y pobres.

**COOPERACIÓN:** Significa la colaboración entre pueblos y nacionalidades en lo social, económico, político, cultural y muchos otros intereses comunes. Ello implica un trabajo conjunto entre familias, comunidades, pueblos, hacia un objetivo común.

**EMPRESA GRANNACIONAL:** El concepto de empresas gran nacionales surge en oposición al de las empresas transnacionales, por tanto, su dinámica económica se orientará a privilegiar la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas garantizando su continuidad y rompiendo con la lógica de la reproducción y acumulación del capital. Son instrumentos económicos fundamentales para la creación de una amplia zona de comercio justo en América Latina y el Caribe.

**FMI:** Fondo Monetario Internacional, organismo internacional especializado que comprende la mayoría de los estados miembros de las Naciones Unidas y que se constituyó a finales de la Segunda Guerra Mundial para controlar el sistema monetario internacional, pero desde la imposición del modelo neoliberal a mediados de la década de los 80 ha sido utilizado por las potencias económicas del Norte para imponer a las naciones del Sur medidas de ajuste que han beneficiado la expansión de las empresas transnacionales en nuestros países, la destrucción de nuestra producción industrial y artesanal y el saqueo de nuestros recursos naturales.

**IMPERIALISMO:** El dominio político y económico de algunos grupos y de un país, a las naciones, pueblos y culturas, mediante la supremacía y extensión de sus valores, estilos y perspectivas y concepciones del mundo. El término se usa para describir la estrategia de un país, de mantener colonias y dominación sobre tierras lejanas. El imperialismo es considerado por algunos como una fase superior del capitalismo.

**MERCOSUR:** Mercado Común del Sur, organización regional del espacio sudamericano constituida en virtud del Tratado de Asunción. Este fue firmado el 26 de marzo de 1991 por los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. El principal objetivo establecido en el Tratado de Asunción era lograr la progresiva eliminación de barreras arancelarias entre los estados miembros, con el fin de constituir un mercado único. En la actualidad los países del MERCOSUR gozan de libertad aduanera y comercial, y tienen un arancel externo común. Miembros Asociados: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela. Observadores: México.

**NEOLIBERALISMO:** Proyecto y modelo económico – político que en esencia se fundamenta en asegurar la más absoluta libertad a las empresas transnacionales y el capital financiero internacional para que se puedan expandir a nivel mundial, extendiendo su poderío y dominación sobre todo el planeta. El medio para ello es dejar a que las fuerzas del mercado establezcan las relaciones fundamentales de la economía y la sociedad, e imponer la reducción y desmantelamiento gradual del Estado mediante la supresión de funciones económicas y sociales, donde el Estado reduce su actividad a las funciones generales de administración, justicia, defensa, policía, y relaciones exteriores.

**PETROCARIBE:** Petro Caribe es un Acuerdo de Cooperación Energética propuesto por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, con el fin de resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región caribeña, la mayoría de ellos sin control estatal del suministro de estos recursos. La iniciativa Petro Caribe fue suscrita inicialmente por 14 países: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Venezuela. Durante la III Cumbre Petro Caribe se adhirieron formalmente Haití y Nicaragua siendo en la actualidad 16 miembros.

**TCP:** El Tratado de Comercio entre los Pueblos TCP es el programa comercial propuesto por el presidente de Bolivia, Evo Morales Ayma. El TCP es un replanteo de la forma de relacionamiento con el exterior, que incorpora objetivos ausentes en los actuales programas de integración económica propuestos por los países del Norte - de promoción a la economía de mercado-, como son reducir efectivamente la pobreza y defender la identidad cultural de las comunidades indígenas.

**TLC:** Tratado de Libre Comercio, es un acuerdo mediante el cual dos o más países establecen reglas y normas para el intercambio de productos, servicios, inversiones y tecnologías. Al constatar que el ALCA no nació en 2005, Estados Unidos despliega

negociaciones individuales de Tratados de Libre Comercio (TLCs) de las mismas características que el proyecto inicial, llamados por algunos “alquitas”, para que los países acepten en forma individual o en grupo acuerdos de subordinación a la potencia y a las transnacionales. Tomando como modelo al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), acordó primero un tratado con Chile, luego con Centroamérica y ahora ha firmado acuerdos con Colombia y Perú, que sin embargo no son ratificados hasta mediados del 2007 por el Congreso de los EE.UU.

**UNASUR:** Unión de Naciones Suramericanas: La Unión de Naciones Suramericanas busca el desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la infraestructura .Miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, Venezuela.

## **Resumen ejecutivo**

En el ALBA, existe la política de integración basado en sus diferentes principios que rigen a los países que la componen, en pro del desarrollo de cada país participante, sin duda se advierte que es un proyecto original, diferente a las fórmulas de integración regional conocidas dirigido desde lo político y se propone como un mecanismo para planificar desde lo público las relaciones económicas y comerciales entre países, evitando o reduciendo en lo posible la competencia de mercado y fomentando la cooperación y de solidaridad.

Como institución de integración y cooperación, la Alianza Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América, se ha consolidado institucionalmente y hace énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y uno de sus elementos más novedosos son los mecanismos que permiten compensar las asimetrías existentes en función del desarrollo de sus economías y del bienestar social.

Uno de los principales motivos para analizar los efectos de la reducción de las asimetrías en el ALBA desde la gestión 2004 al 2019, es para poder adoptar el proceso de integración y desarrollo, sin la desigualdad en el campo económico como principal motivo de desarrollo en los países que la integran para poder disminuir de alguna manera las diferencias en obstáculos que fragmenten la sostenibilidad.

Si bien las asimetrías responden a factores del proceso de integración económica, en un grado relativo y reducido para algunos países que conforman el ALBA, por mecanismos indirectos. Por su parte, este tipo de integración económica debe ser efectivizada, ya que permite a las economías más pequeñas superar la limitante que el tamaño le impone al crecimiento económico.

**Palabras clave: Asimetrías, El Alba, Países miembros, Integración, Comercio.**

# INTRODUCCIÓN

El ALBA es la manifestación de la forma de entender las relaciones internacionales de un grupo de gobiernos de la región. Sólo por esta razón debe ser examinado con un mínimo de rigor, debido a la polarización que existe en la región con respecto al modelo político que proponen estos países.

Uno de los problemas en el análisis del ALBA es la dificultad que existe en separar el análisis científico de este proceso de la compleja dinámica de polarización política en varios de sus países miembros.

El interés común que une a los países del ALBA es enfrentar lo que consideran la amenaza de Estados Unidos a sus proyectos políticos nacionales. Este país es percibido como un enemigo que financia a los grupos internos de oposición, promueve una campaña mediática en su contra y se opone a los cambios internos. En el ALBA estos países tienen una vocería única para denunciar a Estados Unidos y las potencias occidentales, tanto en los escenarios regionales como globales.

Sin embargo la motivación, para indagar temas referidos al ALBA, recae en la idea de analizar los efectos de las asimetrías de los países miembros de la región, si bien dentro de los principios del ALBA, establece el aspecto hegemónico de sus miembros sin embargo a lo largo de la presente investigación se demostró los proyectos del Alba y los efectos que los mismos sostienen frente a la existencia de los diferentes tipos de asimetrías.

Si bien se ha identificado a las asimetrías, estas suelen diferenciarse de las estructurales y las políticas. En ambos casos es un elemento fundamental el tipo de Integración Económica al que se hace referencia. Conforme el proceso de integración

es más ambicioso, aumenta la capacidad de afectar asimetrías más estructurales y de abarcar aspectos más profundos de las políticas domésticas.

Estructura del Proyecto, se descompone en los siguientes capítulos:

Capítulo I, Abarca los aspectos Generales de la investigación, en el cual se desarrolla la identificación de la problemática, como la delimitación, objetivos y la parte metodológica de la misma.

Capítulo II, Se desarrolló el Marco Histórico y teórico del ALBA.

Empezando por los principios del ALBA, los objetivos, las ventajas y desventajas, los países que la integran, su estructura y conformación, sus principales proyectos, las fortalezas y debilidades, así también en la segunda parte de este capítulo se hace mención a la normativa jurídica analizada.

Capítulo III, Se Describió la clasificación de los seis tipos de asimetrías, como también el modelo de integración del ALBA, asimismo se estableció los diferentes lineamientos de los proyectos del ALBA; en referencia a la integración comercial, energética, entre otros. El futuro del ALBA, con la salida de Bolivia del mismo.

Capítulo IV, Marco práctico, referido a la síntesis de los resultados obtenidos, por intermedio de las entrevistas realizadas a profesionales entendidos en la problemática.

# CAPÍTULO I

## ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1. Identificación del Problema

El ALBA es un organismo de desarrollo e integración, dirigida fundamentalmente a los países de América Latina y el Caribe. Al referirse a la integración se verá reflejada paulatinamente en el presente Proyecto de Grado, sin embargo es primordial la necesidad de argumentar los efectos referente a la reducción de asimetrías en los países de la región del ALBA.

Siguiendo a este contexto de integración económica, la idea primordial se ve plasmada en el documento político de la V Cumbre del ALBA, que gira en torno a principios rectores tales como solidaridad, cooperación y complementariedad entre los países, en el aprovechamiento racional y en función del bienestar de los pueblos, de sus recursos naturales, en la formación integral e intensiva del capital humano que requiere su desarrollo y en la atención a las necesidades y aspiraciones de los hombres y mujeres.

Pero de un tiempo a esta parte existen factores que afectan su desarrollo como la situación económica de sus países miembros debido a la actual crisis financiera-económica mundial, por la baja en los precios internacionales del petróleo, sin dejar de lado a la situación actual del gobierno venezolano, paradójicamente país pionero del ALBA, la salida de Honduras de este proyecto, el cambio hacia un nuevo escenario geopolítico latinoamericano o los diferentes impases que han protagonizado algunos de sus miembros con países vecinos no miembros. A esto se debe sumar el

ambiente de desconfianza que se traduce en el debilitamiento de la inversión extranjera, a causa de la inestabilidad institucional y el desequilibrio en el sistema de pesos y contrapesos que ha traído a algunos países pertenecientes al ALBA estos cambios constitucionales.

En síntesis, se advierte que las acciones de algunos de los países miembros del ALBA, y las situaciones socioeconómicas de los mismos generan susceptibilidad en los otros países que tal vez quisieran invertir en proyectos de los principios que aborda el ALBA, es por ello la necesidad de explicar e identificar los efectos en referencia a la reducción de las asimetrías en los países de la región de las gestiones 2004-2019.

Las asimetrías se suelen diferenciar en estructurales y de política. Las asimetrías estructurales responden a factores de carácter más permanente, algunos de los cuales pueden ser afectados por el proceso de integración económica (IE) pero en un grado relativo reducido y por mecanismos básicamente indirectos. Es de destacar la excepción del tamaño económico. La integración económica efectiva le permite a las economías más pequeñas superar la limitante que el tamaño le impone al crecimiento económico. Las asimetrías en las políticas públicas también se pueden diferenciar en función de si las mismas están afectadas por el proceso de integración o no. En ambos casos es un elemento fundamental el tipo de IE al que se hace referencia. Conforme el proceso de integración es más ambicioso, aumenta la capacidad de afectar asimetrías más estructurales y de abarcar aspectos más profundos de las políticas domésticas. (SELA S. E., 2009, pág. 4)

Es pertinente establecer que las asimetrías en el proceso de integración regional es un pre requisito para avanzar en sus logros. El SELA, se constituye en un sistema que

alerta y menciona a los países de la región, sobre ciertas características sobre el riesgo de iniciativas desgastadas. Para lo cual se hace énfasis en los problemas políticos vinculados a lograr la cúspide del ALBA, que son los procesos de integración.

Para ello es prioritario, en el cumplimiento que se acuerdan o pactan para reforzar los procesos de integración referidos al contexto del ALBA, especialmente válido para los estructuras de integración regional con objetivos definidos, puesto a sugerencias de las iniciativas plurilaterales.

### **1.1.1. Formulación del problema**

De acuerdo a los antecedentes mencionados, descrito en el presente trabajo de investigación, se formula la siguiente interrogante.

**¿De qué manera beneficiará la reducción de la asimetría, en los países de la región respecto al ALBA 2004-2019?**

## **1.2. Delimitación de la investigación**

### **1.2.1 Delimitación Temática**

El área de la presente investigación se encuentra en el ámbito político económico, exactamente en el estudio del ALBA y sus efectos en la reducción de asimetrías en los países de la región 2004-2019.

### **1.2.2. Delimitación Geográfica**

Para concretar con la elaboración de la presente indagación de Proyecto de Grado, se concluye como área geográfica a la ciudad de La Paz. Donde se efectuará una investigación, acorde a las posibilidades en relación al factor económico, temporal y sobre todo para la obtención de la información requerida por la misma. Pero los resultados obtenidos serán de aplicación a todo el territorio boliviano.

### **1.2.3. Delimitación Temporal**

El trabajo de investigación se realiza desde la gestión 2004 hasta el 2019, porque se pretende obtener datos actuales que respalde la propuesta que se quiere presentar, en relación a los beneficios actuales del tratado energético del ALBA-TCP.

Se tomó estos años de referencia, por la obtención de datos actuales y sobre todo para facilitar el desarrollo de la investigación, ya que los datos y noticias fehacientes sobre la problemática en cuestión.

## **1.3. Estado del Arte**

### **1.3.1. La necesidad de la creación del proyecto integracionista Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA)**

Un periodo en el que comprende de 1999 a 2001, mientras participaba en diversos foros latinoamericanos y caribeños, el Presidente Hugo Chávez Frías, expresó la necesidad de crear en el continente una Confederación, retomando los principios de sostener una soberanía e independencia contra toda dominación extranjera, asegurar una paz y promover la armonía e igualdad entre los pueblos, la solidaridad y la

seguridad colectiva establecidos en el Tratado de unión, Liga y Confederación Perpetua celebrada en Panamá, el 15 de julio de 1826, producto del Congreso de Panamá. Tal idea la presento también durante sus giras a Europa, Asia y Estados Unidos. (Morales, 2007, pág. 61)

“Queremos un modelo que nos integre de verdad. No un modelo que nos desintegre, que integre a unos a expensas de la desintegración de otros, ese no puede ser el camino. Proponemos desde Venezuela a los caribeños y a los latinoamericanos que vayamos pensando de una buena vez, en otra alternativa. Creo que pudiéramos comenzar a discutir sobre lo que pudiera llamarse el ALBA, casi ALCA, pero con B, Alternativa Bolivariana para las Américas. Un nuevo concepto de integración que no es nada nuevo. Ciertamente la integración para nosotros es vital. O nos unimos o nos hundimos. Escojamos pues las alternativas”. (ALBA-TCP, 2009)

## **1.4. Teoría de las Relaciones Internacionales, para el análisis del ALBA**

### **1.4.1. Teoría del Liberalismo**

“A diferencia del realismo, la escuela liberal resalta la posibilidad de la cooperación y la generación de un contexto para el progreso general, los cuales son considerados realizables, y donde la cooperación está presente, al menos en potencia” (Jervis, 1999)

En términos generales, identifica al liberalismo como aquella corriente que se centra en el análisis de la cooperación entre los Estados como variable dependiente, en donde se espera un mayor potencial de cooperación y progreso en las RRII. (Rathbun, 2010, pág. 4)

## **1.5. Marco Conceptual**

### **1.5.1. Asimetría**

Etimológicamente la palabra Asimetría indica la ausencia de Simetría, proveniente del latín *symmetria*, con antecedentes en la lengua griega; envuelve la noción de equilibrio, correspondencia, e igualdad de los lados, es utilizado en diversos contextos, especialmente en el ámbito estadístico, económico y matemático. Desde esta última perspectiva la simetría presupone cierta armonía, es decir, significa bien proporcionado, con equilibrio de formas. (Weyl, 1952)

Para el presente Proyecto de Grado, es necesario conocer la terminología empleada en la investigación, a fin de conocer la problemática planteada a cabalidad, es así que la asimetría es considerada y hace mención a la falta de igualdad y el equilibrio en conceptos amplios.

Pero al tratar específicamente a la reducción de las asimetrías en los países de la región del ALBA, se encuentra ligada la problemática en relacionar los efectos que se producirían al reducir las asimetrías, es decir; si fueran los resultados fructíferos en

los países que la integran y en qué porcentaje y ámbito sea en lo político, social y/o económico.

### **1.5.2. Banco del ALBA**

El Banco del ALBA, entidad financiera integrada por los Estados miembros Cuba, Bolivia, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, Dominica y Venezuela, inició operaciones en el año 2008 con el “objeto de coadyuvar al desarrollo económico y social sostenible, reducir la pobreza, fortalecer la integración, reducir las asimetrías, promover un intercambio económico justo, dinámico, armónico y equitativo de los miembros del Acuerdo ALBA. (PDVSA, 2010)

Para referirnos al Banco del ALBA, éste debe considerado como aquella institución financiera que presta servicios exclusivamente a los países miembros del ALBA, iniciando sus diferentes operaciones y servicios el año 2008.

La creación de esta entidad financiera, tiene como finalidad el desarrollo económico equitativo, estable y con miras igualitarias de los países miembros del ALBA, a fin de reducir las asimetrías, como también incentivar el desarrollo económico en pro del crecimiento económico equitativo y satisfactorio para el intercambio de los acuerdos de los miembros.

### **1.5.3. Integración política**

La integración política es el proceso de unión de varios sistemas o grupos en un sistema común que los incluye a todos. Es el proceso opuesto al de la

diferenciación/autonomizarían. Las circunstancias que la hacen posible se refieren a la existencia de intensas transacciones entre los sistemas, o sea un intercambio que tiende a generar lazos de interdependencia; y a la existencia de una covarianza positiva de recompensas, o sea el hecho de que al producirse un cambio que beneficia a uno de los actores, es muy probable que se produzcan beneficios también para los otros. Se entiende por covarianza positiva la que aumenta los valores disponibles, disminuye el desequilibrio y reduce el nivel de tensión interna de los integrantes. El objetivo de la integración es generalmente acceder a un nivel de actuación que sería inaccesible para los actores aislados. Así, por ejemplo, un conjunto de países pequeños, que aislados no tendrían protagonismo ni posibilidades de autonomía en el escenario internacional, al integrarse logran realizar juntos esos objetivos. (Amoletto, 2007)

“El concepto integración política, no se debe reservar para indicar la institucionalización de la integración económica a través de órganos supranacionales, ni para indicar un proceso más ambicioso”. (Franco & Robles, 1995)

#### **1.5.4. Integración económica**

La integración económica también es un proceso. Considerada como proceso, incluye varias medidas para abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diversos Estados Nacionales, pero además da sentido de movimiento, de cambios en el tiempo; contemplado como un estado de cosas, puede representarse

por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales. (Muñoz, 2005, pág. 4)

Si bien la integración ha de ser nuestra meta, es obvio que se trata de un objetivo que requiere de un proceso gradual que no culminará, aun con la voluntad y decisión con que se emprenda, en un lapso muy inmediato. Es preciso, además, la instauración de mecanismos permanentes de colaboración y la implementación de proyectos y programas concretos. De lo que se trataría sería de llevar a cada país lo mejor de las experiencias y los resultados de los demás en materia de desarrollo científico y tecnológico, la producción agropecuaria e industrial, la extensión y perfeccionamiento de la atención a la salud, la educación y demás servicios sociales, la protección del medio, la promoción de la cultura y cuantos otros terrenos sean susceptibles de un trabajo organizado y decidido de cooperación. (Ramirez, 2007)

### **1.5.5. Integración cultural**

Como el esfuerzo de intercomunicar las expresiones de las culturas de las naciones de la región. Que a diferencia de la integración política o económica, la integración cultural tiene metas más amplias pero al mismo tiempo objetivos más difusos, como es el caso del Consejo de Movimientos Sociales dentro de la estructura del ALBA, por que persigue la generalización de una conciencia común de origen y destino en todas las capas de la población. El objetivo de una integración así entendida será el de fortalecer entre los pueblos del área la conciencia de su identidad histórica-cultural y, en la medida de su logro, incrementar las

posibilidades de una integración política. (INTAL, 1989, pág.  
13)

## **1.6. Objetivos del Proyecto**

### **1.6.1. Objetivo General**

- Identificar los efectos en la reducción del ALBA, en los países de la región en las gestiones 2004-2019.

### **1.6.2. Objetivos Específicos**

- Conocer la finalidad de la creación de la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA)
- Describir los efectos del ALBA, en relación a las asimetrías de los países de la región, en materia política y económica.
- Desglosar los proyectos del ALBA, en la reducción de asimetrías a nivel regional.
- Sintetizar los resultados obtenidos, por intermedio de las entrevistas realizadas a profesionales entendidos en la problemática.
- Desarrollar los proyectos del ALBA, en la reducción de las asimetrías a nivel regional.

## **1.7. Métodos a utilizar en el Proyecto**

### **1.7.1. Método Cualitativo**

El enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación preceda a la recolección y el análisis de los datos, los *estudios cualitativos* pueden desarrollar preguntas antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 40)

Este tipo de metodología, fue utilizada en principio para orientar al tipo de investigación del presente Proyecto de Grado, se dice cualitativo; por encarar un proceso activo y la finalidad que se tiene es la descripción de los fenómenos en relación al objeto de estudio tal es el caso de la reducción de las asimetrías en los países de la región, en síntesis no se trata de medir cual es el grado de realidad de los acontecimientos suscitados dentro del ALBA en las gestiones 2004 al 2019, si no el descubrir el desarrollo de proyectos del ALBA a nivel regional en los países miembros a fin de enumerar y describir las potencialidades del Proyecto de Grado.

### **1.7.2. Método Deductivo**

El método deductivo es un proceso en el que, a partir de una ley universal, se obtiene conclusiones particulares. Una de sus cualidades es el de extender el conocimiento de un fenómeno en particular a otro de su misma categoría. Va de

lo general a lo particular. Es también un método general, que se aplica en ciertas etapas, claramente identificadas:

- la determinación de los más importantes hechos de un fenómeno,
- la definición de las relaciones constantes,
- la formulación de hipótesis de trabajo,
- la observación directa del fenómeno en la realidad, y
- la deducción de leyes. (Cespedes, 2008, pág. 9)

Uno de los métodos accesorios al método principal como fue el cualitativo, el método deductivo, el cual se caracteriza por ser un método general para casi todas las investigaciones científicas, sin embargo este método posee aquella secuencia lógica, en la relación de hechos que vayan a acontecer a medida que se desarrolle y concluye dicha investigación reflejada en el Proyecto de Grado.

### **1.7.3. Método Analítico**

El método analítico o de análisis es la separación material o mental del objetivo de investigación en sus partes integrantes con el propósito de descubrir los elementos esenciales que lo conforman. En este método se distinguen los elementos de un fenómeno y se revisa cada uno de ellos por separado. Es también un método general, con ciertas etapas características, como:

- la identificación de los elementos de un fenómeno,
- el aislamiento de cada parte integrante del objetivo,
- la revisión ordenada de cada elemento, y
- el estudio individual de cada elemento. (Cespedes, 2008, pág. 7)

Como su nombre lo indica este método, analiza la problemática existente, para que de esa manera se pueda responder al planteamiento del problema, y al mismo tiempo la realización de un análisis correspondiente a cada teoría, concepto, disposición jurídica, datos y resultados en la presente investigación.

Empleándose éste con la finalidad de conocer elementos y principios; se descomponen racionalmente en elementos más simples, a fin de estudiar a cada uno por separado, como es el caso del estudio de los diferentes conceptos y definiciones vertidas en la investigación, la naturaleza y sus efectos de los mismos, con el objeto de examinar con detalle el problema.

## **1.8. Tipo de Investigación**

El tipo de investigación, será la descriptiva.

“Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población”.  
(Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 92)

La investigación descriptiva, como su nombre lo indica tiene la función primordial de describir los aspectos de la problemática en cuestión a fin de generar una solución próxima a la misma.

En este sentido, se prefiere establecer y describir los problemas generales hasta llegar a la problemática específica, haciendo alusión a las ventajas y desventajas actuales del objeto de estudio.

## **1.9. Diseño de Investigación**

### **1.9.1. No experimental**

“La investigación no experimental o ex post-facto es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones”. (Kerlinger & Lee, 2002, pág. 116)

La investigación se caracteriza por ser no experimental, ya que se enfoca en un conjunto de análisis a los hechos de naturaleza propia del ALBA, sin tratar de cambiar su esencia o naturaleza, es decir; esta investigación se realizó sin la necesidad de hacer modificaciones los hechos en relación a los objetivos, atribuciones y finalidades del ALBA, por lo que este tipo de diseño de investigación no experimental solo puede observar los acontecimientos en los años 2004 al 2019, para respectivamente realizar el análisis a los beneficios que se podrían considerar en reducir las asimetrías en los países miembros de la región.

## **1.10. Técnicas de Investigación**

Las técnicas a utilizarse son las siguientes:

En la presente investigación se consideraran las siguientes técnicas: revisión de fuentes documentales, normativa nacional, revisión bibliográfica. El propósito será el de recolectar información necesaria para validar el problema, así como la propuesta final.

### **1.10.1. Análisis bibliográfico**

Este tipo de análisis se refiere a la revisión y al análisis de la literatura ya existente, ya que es un pilar fundamental para el desarrollo y la finalización del presente trabajo, a través de ellos se pudo consultar textos y materiales impresos de diversas fuentes empleando la bibliografía Nacional y/o Extranjera, para obtener los resultados óptimos y convenientes. (Mancilla, 2000, pág. 187)

En relación a la problemática, es importante acudir a todo el material impreso y/o virtual de libros especializados que coadyuven con la misma, además se debe estipular para un mejor conocimiento la necesidad de abarcar y seleccionar libros oficiales, para que así se pueda emitir un análisis conveniente y coherente.

### **1.10.2. Fichas**

La ficha es una tarjeta de cartulina de forma rectangular y de tamaño variable, que abarca el registro completo de todos los datos principales y secundarios del libro, revista, ley o fallo jurisprudencial y que sirve para extraer y conservar ideas o conceptos útiles y relevantes para un trabajo científico. (Witcker, 2000, pág. 63)

Es una técnica utilizada para la investigación documental bibliográfica. Es una unidad rectangular, generalmente de cartón y donde se fija la información recopilada de los hechos, ideas, conceptos, resúmenes, a ser utilizados como datos para el análisis y la construcción del informe de investigación. Esta información debe ir entre comillas.

### 1.10.3. La Entrevista

La entrevista es otro instrumento de la técnica de observación mediante el uso de la encuesta, pero esta vez es de forma verbal por parte del informante, por ser una fuente primaria, se requiere de la elaboración de preguntas muy bien pensadas antes de estar los entrevistadores frente a los entrevistados, es decir, deben ser planificadas o estructuradas, de manera sistemática aun cuando ellas no pueden ser estructuradas. (Bavaresco, 2006, pág. 51)

En síntesis se puede indicar que el cuestionario presenta una de las técnicas preferidas para la mayoría de los investigadores, puesto que el uso de esta herramienta es factible de elaborar, se la puede realizar en un tiempo relativamente corto, y además de estructurarse de diversas formas conteniendo tipos de preguntas cerradas y abiertas dependiendo del diseño que se vaya a emplear.

En síntesis, la entrevista es la relación directa y planificada que se establece entre el entrevistador y el entrevistado, por ende esta es una técnica convencional de obtención de información testimonial oral, de uso extendido, para tal efecto se deberá de proponer un listado de preguntas mismas que deberán tener un orden cronológico.

#### **A quiénes**

**Será prudente entrevistar a; abogados en materia de especialidad en Relaciones Internacionales y Politólogos.**

### 1.11. Instrumentos

Los instrumentos constituyen la vía mediante la cual es posible aplicar una determinada técnica de recolección de información. Algunos de estos instrumentos son los siguientes:

### **1.11.1. Instrumento de medición**

Constituye un conjunto de pautas e instrucciones que orientan la atención del investigador hacia un tipo de información específica para impedir que se aleje del punto de interés. El instrumento de medición señala cual información seleccionar y como se va a codificar.

### **1.11.2. El Cuestionario**

Será aplicado en la entrevista, consiste en preguntas estructuradas, lo que permite que el interrogado conteste libremente a las preguntas en sus propias palabras.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO HISTÓRICO Y TEÓRICO DEL ALBA**

#### **2.1. Aspectos Históricos**

##### **2.1.1. Antecedentes Históricos del ALBA**

Esta propuesta brinda al Presidente electo de Venezuela Hugo Chávez en 1998, la estructura de oportunidad política para crear una propuesta bautizada con el nombre de Confederación de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELCA), presentada por primera vez y de manera informal en una gira realizada a Brasil durante el gobierno de Fernando Henrique Cardozo. (Morales, 2007, pág. 60)

En el periodo comprendido entre 1999-2001, mientras participaba en diversos foros latinoamericanos y caribeños, el Presidente Hugo Chávez Frías, expresó la necesidad de crear en el continente una Confederación, retomando los principios de igualdad entre los pueblos, la solidaridad y la seguridad colectiva establecidos en el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua del 5 de julio de 1826, producto del Congreso de Panamá. Tal idea la presento también durante sus giras a Europa, Asia y Estados Unidos. (Morales, 2007, pág. 61)

Si bien para presidente en ese entonces el Sr. Hugo Chávez, la propuesta creada del CELCA en 1998 dio origen a que se pueda tener visión próxima de crear en el continente ya una Confederación, misma que debería basarse en principios intrínsecos

de aquella época como ser; la solidaridad, igualdad entre los pueblos, a fin de construir lazos que mantengan perpetuo dicho objetivo de alianzas entre países.

Esta propuesta brinda al Presidente electo de Venezuela Hugo Chávez en 1998, la estructura de oportunidad política para crear una propuesta bautizada con el nombre Confederación de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELCA), presentada por primera vez y de manera informal en una gira realizada a Brasil durante el gobierno de Fernando Henrique Cardoso. En el periodo comprendido entre 1999-2001, mientras participaba en diversos foros latinoamericanos y caribeños, el Presidente Hugo Chávez Frías, expresó la necesidad de crear en el continente una Confederación, retomando los principios de igualdad entre los pueblos, la solidaridad y la seguridad colectiva establecidos en el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua del 5 de julio de 1826, producto del Congreso de Panamá. Tal idea la presento también durante sus giras a Europa, Asia y Estados Unidos. (Morales, 2007, págs. 60-61)

Además se ha invitado al ALBA países como Jamaica por invitación del Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, México por invitación del Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, además Hugo Chávez invitó a países centroamericanos a unirse, y también se invitó a Argentina a utilizar la moneda de este organismo. También se invitó a Vietnam como miembro observador. (Rodríguez A. , 2006)

Es relevante mencionar que, las invitaciones para ser país miembro en el ALBA, tal es el caso de México, Argentina, Jamaica y Vietnam, siendo este último considerado como miembro observador de esta Alianza, sin embargo es pertinente recalcar que

Hugo Chávez, fue quien impulso dichas invitaciones para la unificación de países miembros.

## **2.2. Aspectos Teóricos**

Para el desarrollo del presente proyecto se hará énfasis, en la información extraída de fuentes bibliográficas físicas y/o virtuales. Todo ello con la finalidad de enriquecer el presente trabajo.

Se advierte que el ALBA es considerado como un medio de integración en los países de América Latina y del Caribe, para ello se debe advertir que en los últimos veinte años los países de sur y centro América, han podido reafirmar una serie de esquemas de integración, y que en la actualidad han creado nuevos ejes de integración como el ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América Latina).

Para el entonces presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez el ALBA es un modelo que integrara verdaderamente a Caribeños y Latinoamericanos:

Queremos un modelo que nos integre de verdad. No un modelo que nos desintegre, que integre a unos a expensas de la desintegración de otros, ese no puede ser el camino. Proponemos desde Venezuela a los caribeños y a los latinoamericanos que vayamos pensando de una buena vez, en otra alternativa; esa creemos que no es posible. Creo que pudiéramos comenzar a discutir sobre lo que pudiera llamarse el ALBA, casi ALCA, pero con B, Alternativa Bolivariana para las Américas. Un nuevo concepto de integración que no es nada nuevo. Ciertamente la integración para nosotros es vital. O nos unimos o nos hundimos. Escojamos pues las alternativas. (Venezuela, 2001, pág. 542)

Sin embargo es relevante mencionar uno de los logros del ALBA, que no es otra cosa que establecer acuerdos en el marco de la cooperación y no así de la competencia. Básicamente la visión del ALBA, se instituye en un modelo ejemplificado en relación a la integración pero exclusivamente con los países del Caribe y Latinoamericanos.

En la Novena cumbre del ALBA se destacó las palabras de Simón Bolívar de La Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América se autodefine como: El espacio de encuentro de los pueblos y gobiernos que entienden que la América Latina Caribeña conforma una Gran Nación, y que nuestros países deben unirse para enfrentar conjuntamente los desafíos del presente y del futuro. (CEPRID, 2010)

En este entendido dicha Cumbre, establecía que si bien el ALBA es considerado como aquel espacio para reencontrarse y reunirse con los gobiernos de países caribeños y latinoamericanos a fin de generar proyectos de índole social, económica, política y social en pro de la conformación de una Gran Nación con miras a la resolución de conflictos presentes, para contar con un gran futuro para próximas generaciones basándose en principios de igualdad, cooperación e integridad de los pueblos.

Un aspecto importante para el país, se establece el 28 de Agosto del año 2012, donde la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia sancionó dos leyes que ratifican un Tratado y un Acuerdo Energético de la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA). Las normas fueron remitidas al Ejecutivo para su puesta en vigencia. Se debe destacar que ambos instrumentos fueron suscritos en Venezuela el 29 de abril de 2007. El acuerdo fue firmado entre el Estado Plurinacional de Bolivia.

Directamente crudos, productos refinados y GLP, por la cantidad de doscientos cincuenta mil barriles por mes (250 MBM). Para lograr esos objetivos se creará la Empresa Gran Nacional de Energía, que abarcará áreas de petróleo, gas, refinación, petroquímica, infraestructura de transporte, almacenamiento, distribución y otros, remarca el boletín institucional. (La Razón, 2012)

Es preciso comprender que para conformar el ALBA, Venezuela ha propuesto un sinnúmero de creaciones de proyectos con la finalidad de reducir las asimetrías en países en vías de desarrollo, por la cualidad de producción de los ya países miembros. Para lo cual dichos proyectos en pro del ALBA, son fijados depende de las metas y logros a conseguir con una visión productiva interesante por los plazos establecidos y formalidades en relación a su seguimiento puesto de considerar y describir además de reconocer estas asimetrías entre los pueblos, para garantizar la cooperación e integridad entre los países miembros y los del Caribe.

De esta forma en la construcción del ALBA, las diferencias en los niveles de desarrollo y el tamaño de las economías participantes, además de plantearse por las razones arriba expuestas como un asunto de la mayor prioridad, deberían incluir.

### **2.2.1. Principios del ALBA**

Para alcanzar sus objetivos, el ALBA se guía por los siguientes principios y bases cardinales:

1. El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable, pues la verdadera integración latinoamericana y caribeña no puede ser hija ciega del mercado, ni tampoco una simple estrategia para ampliar los mercados externos o estimular el comercio. Para lograrlo, se requiere una efectiva

participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica.

2. Trato especial y diferenciado, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías, y que garantice el acceso de todas las naciones que participen en los beneficios que se deriven del proceso de integración.

3. La complementariedad económica y la cooperación entre los países participantes y no la competencia entre países y producciones, de tal modo que se promueva una especialización productiva, eficiente y competitiva que sea compatible con el desarrollo económico equilibrado de cada país, con las estrategias de lucha contra la pobreza y con la preservación de la identidad cultural de los pueblos.

4. Cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados en la región, que incluya un Plan Continental contra el analfabetismo, utilizando modernas tecnologías que ya fueron probadas en Venezuela; un plan latinoamericano de tratamiento gratuito de salud a ciudadanos que carecen de tales servicios y un plan de becas de carácter regional en las áreas de mayor interés para el desarrollo económico y social.

5. Creación del Fondo de Emergencia Social, propuesto en la Cumbre de los Países Sudamericanos, celebrada en Ayacucho.

6. Desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte entre los países latinoamericanos y caribeños, que incluya planes conjuntos de carreteras, ferrocarriles, líneas marítimas y aéreas, telecomunicaciones y otras.

7. Acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo mediante normas que protejan el medio ambiente, estimulen un uso racional de los recursos e impidan la proliferación de

patrones de consumos derrochadores y ajenos a las realidades de nuestros pueblos.

8. Integración energética entre los países de la región, que asegure el suministro estable de productos energéticos, en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas.

9. Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe, con el objetivo de reducir la dependencia de los países de la región de los inversionistas foráneos.

10. Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región, con particular respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas.

11. Medidas para que las normas de propiedad intelectual, al tiempo que protejan el patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños frente a la voracidad de las empresas transnacionales, no se conviertan en un freno a la necesaria cooperación en todos los terrenos entre nuestros países.

12. Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación de todo tipo con países y bloques de otras regiones, incluida la lucha por la democratización y la transparencia en los organismos internacionales, particularmente en las Naciones Unidas y sus órganos. (Romero, 2008)

Los principios y bases cardinales del ALBA, se ciñen en 12 numerales, mismos que se describen a continuación a mayor detalle.

1. El comercio y la inversión; hace referencia a los instrumentos idóneos a fin de lograr una estabilidad y equilibrio en el desarrollo de los países miembros, para ello es necesario contar con la participación de los gobiernos de turno, para entablar

estrategias benéficas en el marco de inversiones y estimulación en el comercio y desarrollo de los países caribeños y latinoamericanos.

2. Trato especial y diferenciado; se refiere directamente al nivel de desarrollo de los países miembros, ya que con esta información se podrá advertir mediante proyectos posteriores, en pro de generar un trato igualitario para sus economías.

3. la complementariedad económica y la cooperación entre países participantes y no la competencia entre países y productores; en este tipo de base cardinal hace mención a la promoción de producción para un desarrollo económico equilibrado por cada país miembro del ALBA, con la finalidad de erradicar la pobreza.

4. Cooperación y solidaridad para los países menos desarrollados en la región; se especifica las tareas de erradicar el analfabetismo mediante programas avalados por Venezuela, además de atender el tema de salud con la prestación de servicios gratuitos para quienes no cuenten con recursos para seguir un tratamiento.

5. Creación del Fondo de Emergencia Social; propuesta en la Cumbre de los Países Sudamericanos.

6. Desarrollo integrador de las comunicaciones y transporte entre los países latinoamericanos y caribeños; que hace referencia a los medios de transporte previstos y reconocidos para contar con una adecuada manera de acceder a estos tipos de servicios, por otra parte también se debe procurar poder socializar las Tecnologías de Información y Comunicación TICs.

7. Acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo mediante normas que protejan el medio ambiente; este tipo de principio es relevante por el hecho de contar con derecho universal, es decir; al contar con un ambiente sano, mediante la prohibición del uso indiscriminado de los recursos no renovables.

8. Integración energética entre los países de la región; recalca el uso de este tipo de recursos, en beneficio de futuras generación para una adecuada explotación en cuanto a los países caribeños y latinoamericanos correspondientes.

9. Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y del Caribe; al hacer hincapié en este postulado se refiere a la ayuda y/o dependencia de otros países inversionistas, con el afán de reducir dicha intervención.

10. Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de pueblos de la región; este es uno de los principios esenciales para el ALBA, en relación a la preservación y promoción de la cultura de los pueblos latinoamericanos y caribeños, con el respeto adecuado.

11. Medidas para que las normas de propiedad intelectual protejan al patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños; esto en referencia a la protección que se debe contar con las empresas transnacionales y preservar de esta manera normas de propiedad cultural de los países miembros del ALBA.

12. Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación de todo tipo con países y de otras regiones; hace referencia a que no exista injerencia por parte de las Naciones Unidas.

### **2.2.2. Objetivo del ALBA**

El ALBA está concebida como una vía alternativa de integración sobre la base de los principios guías de la solidaridad, la cooperación y la complementariedad entre las naciones y es fuertemente crítica con los presupuestos neoliberales que han guiado, hasta años recientes, tanto los

procesos de liberación comercial e integración regional en América Latina y el Caribe, como la globalización en curso. (Serbin, 2007, pág. 183)

“En el ALBA el Estado asume un papel protagonista como rector tanto del mercado como de la sociedad, en función de un desarrollo endógeno fuertemente crítico con la globalización, entendida como neoliberal y de una reivindicación del socialismo”. (Serbin, 2007, pág. 196)

Como ya se había mencionado anteriormente, el ALBA tiene como objetivo principal una salida para que los países de Latinoamérica y del Caribe, cuenten con la cooperación, integración y solidaridad, en virtud de no estar de acuerdo con los postulados neoliberales, a fin de contar con independencia económica e integración regional.

### **2.2.3. Ventajas y Desventajas del ALBA**

Las principales preocupaciones de estos Estados se refieren a la problemática de la droga, éste es un tema de índole social y económica, ocupando un lugar importante tanto en la agenda de seguridad local como en la hemisférica, ya que se debe tener en cuenta no sólo el consumo sino también la producción. Otras áreas de conflicto se refieren a la corrupción institucional, el lavado de dinero y la violencia. Estos Estados insulares se caracterizan por sus limitados mercados internos y su dependencia de la exportación de materias primas. Los desastres naturales son una constante en la región (huracanes, inundaciones, sequías) por lo cual se han convertido en un tema prioritario en la agenda de seguridad. (Cortes & Rojo, 2002)

Este hecho indica que para concretar la propuesta de seguridad regional en el ALBA, hay que tener presente las asimetrías geográficas y económicas que se dan dentro de este grupo. Además, es preciso mencionar que existen actualmente otros organismos como la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, la Comisión de Seguridad de Centroamérica y sus subcomisiones de Defensa y Seguridad Pública, así como el Consejo de Defensa Suramericano quien hace parte de UNASUR. (FES, 2008)

Dentro de las principales ventajas que existen en el ALBA están; la integración latinoamericana y de países del Caribe, su principal misión es erradicar la pobreza, contar a su vez con un trato equitativo, cooperativo con los países miembros, además de el de eliminar el tema del analfabetismo y brindar un trato justo al acceso de salud gratuita. Otra ventaja, es la creación del Banco ALBA, exclusivamente para el financiamiento de los proyectos en pro de los países miembros. A su vez otro tipo de ventaja es el abastecimiento energético de los países miembros del ALBA, ya que son considerados como prioritarios dentro de su explotación.

Ahora bien al referirse a las desventajas del ALBA, se establece; por un lado la apropiación de recursos de otros países, cubriendo dicha situación con los principios de solidaridad e integración de países de latinoamericanos y del Caribe. Por otro lado está la injerencia sobre las soberanías de otros países.

#### *2.2.3.1. Ventajas complementarias del ALBA*

Estas ventajas complementarias se encuentran inevitablemente asociadas con el modelo teórico de la interdependencia que se encuentran involucrados intereses internos, transnacionales y gubernamentales. Igualmente la interdependencia se puede definir en el marco de política

mundial como situaciones caracterizadas por efectos (los cuales resultan de intercambios internacionales como flujos de dinero, bienes, personas y mensajes que transponen las fronteras internacionales) recíprocos entre países o entre actores en diferentes países. Como se observa puede haber una interdependencia en donde exista un *statu quo* estable suma cero donde se mantenga un equilibrio de poder, o en cambio, en donde una de las partes se vea más beneficiada a costa de la otra. (Keohane, 1988, pág. 22)

Al establecer las ventajas complementarias del ALBA, se hace mención a sin duda de la interdependencia de los países quienes la integran, ya que un factor relevante es sin duda el factor económico, por el intercambio mundial de intereses que realizan los países involucrados en pro de su crecimiento y estabilidad.

Así también se ve reflejada la parte de la igualdad, entre los países del ALBA a fin de cumplir con el principio de integración y colaboración.

### 2.2.4. Países miembros y los Intereses al Interior del ALBA

Ilustración 1 Países miembros del ALBA



Fuente: Disponible en:

[https://www.google.com/search?q=países+miembros+del+alba&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwii8PeO7MrmAhWuIbkGHashAuAQ\\_AUoAXoECBIQAw&biw=983&bih=478#imgdii=C7wadUFmQPAXM:&imgcr=L7YdRVHMFCt2FM](https://www.google.com/search?q=países+miembros+del+alba&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwii8PeO7MrmAhWuIbkGHashAuAQ_AUoAXoECBIQAw&biw=983&bih=478#imgdii=C7wadUFmQPAXM:&imgcr=L7YdRVHMFCt2FM):

## **Cuba**

I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA La Habana, Cuba, 14 de diciembre de 2004 Creación del la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América que se guiará por los siguientes principios y bases: El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos; Trato especial y diferenciado y la complementariedad económica y la cooperación entre los países y producciones; Cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados, que incluya un plan continental contra el analfabetismo y un plan latinoamericano de tratamiento gratuito de salud y un plan de becas de carácter regionales. (ALBA-TCP, 2009, pág. 34)

## **Bolivia**

II Cumbre de Jefes de La Habana, Cuba, 29 Bolivia plantea la fusión del ALBA y el TCP en un solo acuerdo denominado ALBA-TCP respetando Estado y de de abril de los acuerdos anteriores. Se crea el ALBA-TCP y Gobierno del 2006 se determina elaborar en Plan Estratégico para ALBA-TCP garantizar la más beneficiosa complementación productiva sobre bases de racionalidad, aprovechamiento de ventajas existentes en los países, ahorro de recursos, ampliación del empleo, acceso a mercados u otra consideración sustentada en una verdadera solidaridad que potencie nuestros pueblos. Asimismo definen trabajar en ejecutar inversiones con 51% de acciones para el país sede y avanzar en la integración monetaria, comercio de servicios y bienes. Determinaron las acciones de corto plazo bilaterales en materia de salud, educación, energía, servicios, sectores estratégicos de

acuerdo a los principio de complementariedad y solidaridad.  
(ALBA-TCP, 2009, pág. 35)

## **Nicaragua**

Cumbre del Managua, Nicaragua se incorporó al ALBA-TCP el 10 de ALBA-TCP en Nicaragua, enero del 2007 en el acto de toma de posesión Nicaragua 10 de enero del 2007 del Presidente Daniel Ortega. (ALBA-TCP, 2009, pág. 36)

## **Venezuela**

Cumbre del Barquisimeto, Realizaron una completa evaluación del ALBA-TCP en Venezuela, desarrollo de los programas y proyectos Barquisimeto 28 y 29 de aprobados en el Primer Plan Estratégico del abril de ALBA, así como de las acciones de cooperación 2007 e integración desplegadas durante el año 2006 en la República de Bolivia y la República de Nicaragua y los hermanos países del Caribe. Se Introdujo la modalidad de proyectos gran nacionales en diversas áreas, complementadas con la creación de un conjunto de empresas gran nacionales. En esta cita, también se definió el organigrama que refleja la estructura del ALBA, a saber: Consejo de Presidentes del ALBA-TCP; Consejo de Ministros del ALBA-TCP; Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP; Coordinación Permanente del ALBA-TCP; Comisión Política; Comisión Económica, Social y de Derechos Humanos; Comisión de Energía y Banco del ALBA. (ALBA-TCP, 2009, pág. 37)

- Consolidarse como un país líder en la región, encargado de impulsar y desplegar una política exterior autónoma basada en un modelo socialista (diferente a las iniciativas de liderazgo planteadas por Brasil), que lo identifique como país líder en la región, encargado de impulsar una propuesta opositora al actual modelo impuesto en el hemisferio.
- Obtener alianzas geoestratégicas con el fin de tener un mayor rango de participación y apoyo en un escenario internacional.

### 2.2.5. Proyectos del ALBA

**Tabla 1** Proyectos en funcionamiento del ALBA

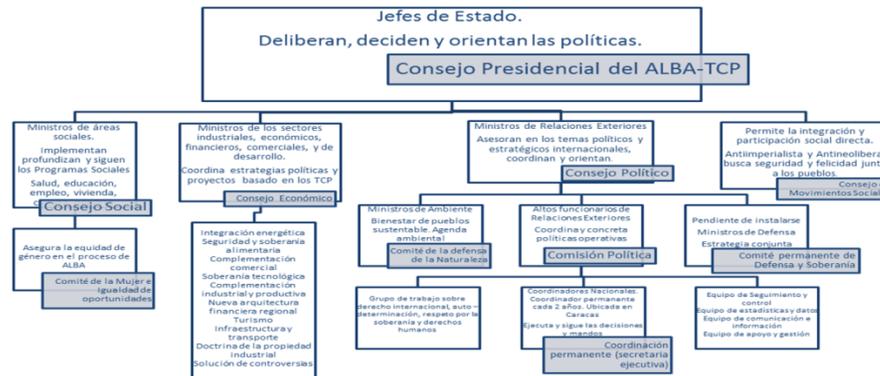
Constructora del ALBA	PDVSA-Cuba S.A.	Siderúrgica ALBA.
Telesur	Proyecto de Industria Azucarera.	Petro- casas.
Producción Agropecuaria Cienfuegos.	Producción Agropecuaria Cienfuegos.	Empresa mixta en el área de tecnología.
Acuerdo entre bancos de c.ext. de Cuba y Venezuela.	Promoción turística, servicios aéreos y marítimos.	Cable submarino de fibra óptica entre Cuba y Venezuela.
Empresa de comunicaciones Gran Caribe S.A.	Proyecto mixto de construcción Aeropuerto San Vicente y las Granadinas.	Acuerdo de cooperación energética de Caracas.
Petro ALBA.	Consejo Energético del ALBA.	ALBA Cultural.
Empresa Gran nacional de Energía.	Puertos del ALBA.	Empresa cubano-venezolana, de logística de suministro de hidrocarburos.
Empresa Socialista de Capital Mixto Guardián del ALBA.	Banco ALBA	Banco del Sur.

**Fuente:** Información de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP). (2010, Marzo) —Cooperación Sur-Sur: Un desafío al sistema de la ayuda.

Disponible en: [http://www.lasociedadcivil.org/docs/ciberteca/Cooperacion\\_Sur\\_Sur.pdf](http://www.lasociedadcivil.org/docs/ciberteca/Cooperacion_Sur_Sur.pdf).

## 2.2.6. Estructura del ALBA

Ilustración 2 Conformación del ALBA



## 2.2.7. ALBA: La Izquierda y sus Aliados Extra regionales

“El ALBA en nombre de la multipolaridad (además de las alianzas ya constituidas en el marco de su bloque regional) y teniendo en cuenta su tendencia radical antiamericana, ha establecido relaciones extra regionales que se empezaron a dar a partir de 2004 y se clasifican en dos clases”; (Trenado, 2008)

“Las ideológicas realizadas con países como Irán, Rusia, Siria y Bielorrusia, firmando acuerdos energéticos, de infraestructura y de carácter alimentario y las de tipo estratégico-comercial, hechas con países como China, Vietnam y Malasia”. (ALBA-TCP, 2009)

Es de conocimiento público, que el ALBA tiene una inclinación izquierdista por lo cual no son partidista de las ideas de Norteamérica, en este sentido las relaciones que el ALBA tiene con Rusia, Siria y Bielorrusia, datan desde el 2004, debido a los

acuerdos energéticos, por su parte dichas relaciones con China, Vietnam y Malasia, se debe al tipo de acuerdos energéticos comerciales.

#### *2.2.7.1. Relación ALBA-China*

Según informes de la CEPAL, China creció un 8.7% en el 2009, mientras la Unión Europea y Estados Unidos fueron víctimas de la recesión mundial. Durante los próximos cinco años, se proyecta que este país asiático crecerá a ritmos de 8% y 9% (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con lo cual entre el 2014-2015, China desplazara a la Unión Europea como socio comercial de América Latina y pasaría a ser el segundo mejor mercado para las exportaciones e importaciones de la región. (CEPAL, 2010, pág. 13)

Este tipo de información brindada por CEPAL China es uno de los países, con un mercado ejemplar por las importaciones y exportaciones en las gestiones del 2014 y 2015 con un crecimiento en un 8% y 9% respectivamente, motivo por el cual se centra en las relaciones que se tiene con el ALBA, en materia energética principalmente.

Mientras que en el 2009 las exportaciones de América Latina y el Caribe hacia los Estados Unidos y la Unión Europea se redujeron en un 26% y un 28% respectivamente, y las destinadas a Asia cayeron tan solo en un 5%, las dirigidas a China aumentaron en un 5%, esto ratifica la importancia que tiene China para las exportaciones de la región (CEPAL, 2010, pág. 10)

A su vez CEPAL en el año 2010, hace una comparación sobre los datos que recopiló en relación a las exportaciones de América Latina y el Caribe redujeron notablemente para Estados Unidos EEUU y para la Unión Europea EU, en cambio para las que eran dirigidas a China aumentaron en un 5%, situación relevante para la región.

China ha realizado significativos esfuerzos para asegurar el suministro petrolero venezolano. Durante la visita del Presidente Chávez a Beijing en diciembre de 2004 y luego del viaje de Zeng Qinghong a Caracas en enero de 2005, China se comprometió a invertir 350 millones de dólares en 156 campos petroleros en Venezuela, además de asignar 60 millones a un proyecto gasífero y a la mejoras de la infraestructura destinada a refinar y transportar el crudo. A cambio se asegura la provisión de 100.000 barriles diarios, así como tres millones de anuales de toneladas de combustible de petróleo y de 1.8 millones de toneladas de orimulsión, un derivado de los abundantes hidrocarburos no convencionales de la cuenca del Orinoco, desarrollado por Petróleos de Venezuela. (León M. J., 2006, pág. 34)

Los acuerdos establecidos entre Venezuela y China, son de índole económico por el tema del petróleo, ya que en los años 2004 y 2005 hubo aspectos relevantes para ambos países, por la inversión que China hizo frente a Venezuela por algunos campos petroleros a fin de lograr una infraestructura adecuada para su transporte de este recurso natural no renovable.

Es importante resaltar, que los lazos comerciales también se han trasladado a espacios de decisión internacional, tal como sucedió cuando China apoyó a Venezuela en la postulación como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Además, la relación de China con

Venezuela se consolidó con la visita de Hugo Chávez a Pekín en las navidades de 2004, en ese entonces se firmó un paquete de 8 acuerdos de cooperación e inversión energética. Minas ferrocarriles, maquinaria agrícola, agricultura y telecomunicaciones. El vínculo militar se había oficializado previamente durante la visita de una delegación militar china a Caracas, encabezada por el general Fu Quanyou, Jefe del Estado Mayor del Ejército Popular de Liberación de China. (Garrido, 2008, pág. 80)

Es importante recordar, que tras la visita de Hugo Chávez a Pekín en el año 2004, fortaleció las relaciones de ambos países a fin de lograr 8 tipos de acuerdos de inversión y cooperación energética, para los espacios de agricultura, transporte y telecomunicaciones.

Es necesario resaltar, que en el campo de la cooperación China donó 12.000 millones de dólares para asistencia en el campo de la salud y educación cubana, además de una inversión por 500 millones de dólares en la explotación de níquel y la reconstrucción de una planta productora de ferromanganeso, todo esto a cambio de que la Habana le asegure a China un suministro continuo de 4.400 toneladas anuales de níquel. Situación que convierte al gigante asiático en el segundo socio comercial de Cuba después de Venezuela. (León M. J., 2006, pág. 45)

El ALBA, al tener como uno de sus principios fundamental la cooperación e integración; China demostró con 12.000 millones de dólares, su cooperación donando a Cuba esa suma para temas relacionados exclusivos a la educación y erradicación del analfabetismo, además de invertir en la planta productora de níquel para asegurar su

abastecimiento por año, generando de esta manera un socio comercial importante después de Venezuela.

Sin embargo, no solo Venezuela y Cuba son los únicos proveedores de China a nivel del ALBA, sus demás integrantes suministran en la medida de sus capacidades material energético, tales como Bolivia a través de la exportación de estaño, Ecuador suministrando petróleo, Nicaragua desperdicios no ferrosos y los países del Caribe alúmina. (CEPAL, 2010, pág. 20)

#### *2.2.7.2. Relación ALBA-Irán.*

“Según autoridades iraníes, las relaciones con los Estados latinoamericanos revolucionarios era una prioridad de su política exterior, puesta en marcha en el año 2008”. (Caro & Rodríguez, 2009, pág. 24)

Si revisamos algunos antecedentes de las relaciones Irán – ALBA, previos al 2004, hay varios aspectos a destacar, 1) Los vínculos que tiene ese país con Venezuela y Ecuador en el marco de la OPEP, 2) una vez ocurrida la Revolución Islámica (1979), Cuba se convierte en el primer aliado de Irán, ya que juntos enfrentan sanciones impuestas por Washington. 3) Irán y Nicaragua, mantiene una alianza estratégica y antiestadunidense entre 1979 y 1990, con motivo del triunfo sandinista y con el regreso de Daniel Ortega al poder en el 2007, se restablecen estas relaciones. (Caro & Rodríguez, 2009, pág. 27)

Para analizar las relaciones del ALBA e Irán, es relevante mencionar antecedentes históricos, entre los cuales surgen las ponencias anti norteamericano, por estar aliado Irán con Cuba y Venezuela en tiempos de sanciones que imponía Washington.

### *2.2.7.3. Relación ALBA-Rusia*

Rusia puso en práctica desde la segunda mitad de la década de los noventa respecto a su relación con América Latina y el Caribe, una interacción político-diplomática, que se elevó al nivel más alto durante la presencia de Vladimir Putin, culminando con las visitas de Dimitri Medvedev a Perú, Brasil, Venezuela y Cuba en 2008. En total, desde 2000 hasta 2008 los Presidentes de Rusia visitaron la región cinco veces. De igual manera visitaron en el 2009 a Rusia los Presidentes de Chile, Brasil, Bolivia, Venezuela, Cuba y Ecuador. (Davydov, 2010, pág. 7)

Gran parte de estos valores reflejan las transacciones por el pago de armamento ruso, tal y como lo afirma que: Desde el año 2000 hasta hoy, Rusia firmó unos 200 acuerdos de cooperación con países Latinoamericanos y caribeños en diferentes temas, entre ellos el técnico-militar, incluyendo a Brasil (2004), Perú (2004), Argentina (2009), Chile (2004), Venezuela (2009) y Bolivia (2009). Desde hace tiempo mantiene un acuerdo de la misma índole con Cuba, basado en el suministro de piezas de repuesto para el Ejército cubano equipado con argumento soviético. (Davydov, 2010, pág. 10)

Dentro de las relaciones que tiene con el ALBA, uno de los principales acuerdos que se tienen son de índole bélico (armamento), ya que uno de los principales países es Cuba, quien otorga hace bastante años la provisión de armamento y piezas de repuestos para su ejército, sin embargo no se debe olvidar que desde el 2004 al 2009

también Rusia ha firmado acuerdos con países latinoamericanos y del Caribe como ser; Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Venezuela.

### **2.2.8. El ALBA defiende la producción nacional**

“En el ALBA el Estado asume un papel protagonista como rector tanto del mercado como de la sociedad, en función de un desarrollo endógeno fuertemente crítico con la globalización, entendida como neoliberal y de una reivindicación del socialismo”. (Serbin, 2007, pág. 196)

Existe acuerdo en que se refiere a la unificación cooperativa y no coercitiva. Pero no lo hay respecto de si por integración se significa un proceso, un resultado o un Estado. De acuerdo a la integración como proceso, el análisis se centra sobre todo en las causas, las variables que caracterizan el desarrollo de ese proceso, perspectiva adoptada por la gran mayoría de los autores que se han ocupado de la integración. En la segunda, la integración como resultado, como situación terminal de un proceso, el objetivo se persigue es describir ese estado, sus características y formas posibles, pudiéndose llegar a establecer un tipo ideal de integración política. (Arenal, 1990, pág. 260)

Si bien dentro de los principios del ALBA, está presente la unificación cooperativa misma se encarga de asumir un rol de progreso y desarrollo para los países miembros, sin embargo es interesante contar con la idea de la incursión de la globalización, además de tener equidad al momento de fortalecer a países en vías de desarrollo, para otorgar una equidad en cuestión de distribución de economía.

## 2.2.9. Fondo ALBA- CARIBE

Este Fondo de carácter rotatorio, hace parte del Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe y tiene como objetivo principal contribuir con el desarrollo económico y social de los países caribeños, está constituido por recursos de la factura petrolera, el comercio directo, instrumentos financieros y no financieros. Con el propósito de activar el Fondo, Venezuela apporto un capital inicial de US\$ 100.000.000. (PDVSA, 2010)

Nueve países se han beneficiado de este fondo: Antigua y Barbuda, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Haití, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Nicaragua. En este sentido se debe recalcar que, este tipo de fondo está basado en el ámbito energético para contar con un desarrollo económico social, en base al comercio directo entre los países miembros involucrados, de manera financiera.

**Tabla 2 Comercio con países de Petrocaribe y la ALBA -por país y en dólares FOB-**

PAÍS de enero a octubre (2013)	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	PRINCIPAL PRODUCTO
Antigua y Barbuda	\$29.092	\$0	Porcelana
Bahamas	\$512.096	\$61'022.033	Arvejas
Belice	\$32.061	\$85.007	Los demás
Cuba	\$12'359.088	\$8'229.082	Grasas y aceites, vegetales
Dominica	\$126.064	\$72.001	Porcelana
Granada	\$65.081	\$71.093	Los demás
Guyana	\$233.065	\$908.046	Alambre de púas
Haiti	\$4'379.074	\$10.047	Los demás
Jamaica	\$2'108.023	\$141.048	Los demás
Nicaragua	\$13'518.057	\$711.076	Tabaco negro
Rep. Dominicana	\$41'755.027	\$9'462078	Tabaco negro

San Cristobal y Nieves	\$26.012	\$0	Porcelana
Santa Lucia	\$370.016	\$0	Los demás
San Vicente y las Granadinas	\$130-007	\$0	Porcelana
Suriman	\$187.093	\$0	Los demás
Venezuela	\$397'009.020	\$40'995.082	Atunes
Bolivia	\$17'195.051	\$80'063.097	Radiales

Fuente: El telégrafo (2013). Disponible en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/petrocaribe-alba-y-mercosur-acumulan-un-pib-de-3-billones?>

En la VI Cumbre de Petrocaribe se informó que hasta junio de 2009 a través del Fondo ALBA Caribe se han desembolsado US\$ 222 millones para 184 proyectos que se ejecutan en los 11 países miembros. Además el Presidente Hugo Chávez planteo dos iniciativas la primera consiste en la fusión del Banco del ALBA y el Fondo de Petrocaribe, y la segunda consistente en la adopción de una moneda común (que se llamaría Petro) para el comercio realizado en el marco de Petrocaribe. (SELA S. E., 2010, pág. 8)

Cuando se hace referencia al proceso de integración, esto implica y genera que el Estado ceda una parte de su soberanía hacia otros organismos supranacionales, y esto actualmente está pasando con los países miembros del ALBA, y según el ALBA, apela esta situación a que son características propias del neoliberalismo en cabeza del ALCA.

### **2.2.10. Fortalezas del ALBA**

El ALBA se ha caracterizado como un bloque regional autentico e inconfundible en el hemisferio americano, que debe esforzarse por capitalizar y desarrollar cada una de sus fortalezas para poder hacer frente a los continuos cambios a nivel económico,

geopolítico y social a que se encuentra expuesto como un actor preponderante en un mundo globalizado.

Creativa e innovadora tanto por la cantidad de acciones que presenta como por la variedad de escenarios en que se desarrolla, el ALBA es un ejemplo de apuesta a un modelo de crecimiento a través de un desarrollo endógeno en contraposición al libre comercio; Por ello, la oposición y crítica a los Estados Unidos y sus aliados de corte neoliberal contrasta con el apoyo de gobiernos como el iraní y el sirio. Este crecimiento permite la consolidación de organismos y herramientas que garanticen su desarrollo e integración como son el Banco del ALBA, el Sucre, las empresas Gran nacionales y Petroamérica. (Arellano, 2008)

Su posición geoestratégica tanto en el centro como en el sur y Caribe americano facilita su influencia en esta parte del hemisferio, a lo cual se suma la inexistencia de litigios geográficos pendientes entre sus miembros, razón por la que los temas de orden social han sido prioridad en este modelo integracionista.

### **2.2.11. Debilidades del ALBA**

Los altos niveles de corrupción que aqueja a algunos países miembros del ALBA (Entre los 180 países analizados por la organización Transparencia Internacional, Venezuela ocupa el lugar 158, Ecuador el 151, Nicaragua el 134, y el ex miembro Honduras está en el puesto 126), no ha permitido legitimar este proceso y evidencia la gran debilidad en su aparato productivo, que no constituye una gran fuente de competitividad y atractivo (aparte del los energéticos) en los mercados internacionales. (El heraldo, 2008)

Una de las principales debilidades que el ALBA sin duda ha demostrado, es el precario nivel en relación a la competitividad del mercado productivo, a fin de tener presencia en cuanto a exportaciones a mercados internacionales, esto se asocia a que según los datos de la Organización de Transparencia Internacional, se demuestra que tanto Venezuela, Ecuador, Nicaragua y Honduras, son países corruptos según los datos ofrecidos por esta organización, es así que un factor para que países que conforman el ALBA, tiene como debilidad esta situación de corrupción que se ve reflejada en el ámbito productivo y de expandirse en mercados internacionales.

## **2.3. Aspecto Jurídico**

### **2.4.1. Bolivia: Decreto Presidencial N° 266, 26 de agosto de 2009**

Viabiliza la realización de la "VII Cumbre del ALBA de Jefes de Estado y Gobiernos, Movimientos Sociales y Pueblos Indígenas Originarios – EL AMANECER DE LOS PUEBLOS", que se llevará a cabo en la ciudad de Cochabamba en el mes de octubre del año 2009.

### **2.4.2. Bolivia: Ley N° 15, 24 de mayo de 2010**

Aprueba el "Convenio Constitutivo del Banco del ALBA", suscrito en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 5 de noviembre de 2008.

### **2.4.3. Bolivia: Ley N° 285, 21 de septiembre de 2012**

Ratifica el "Acuerdo Energético del ALBA", suscrito en la República Bolivariana de Venezuela el 29 de abril de 2007, entre el Gobierno de la entonces República de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela.

#### **2.4.4. Bolivia: Ley N° 286, 21 de septiembre de 2012**

Ratifica el "Tratado Energético del ALBA" suscrito en la Ciudad de Barquisimeto, República Bolivariana de Venezuela, el 29 de abril de 2007, por los gobiernos de la entonces República de Bolivia, República Bolivariana de Venezuela, República de Nicaragua y República de Cuba.

#### **2.4.5. Bolivia: Ley N° 334, 11 de enero de 2013**

Ratifica el "Convenio de Reconocimiento de Títulos o Diplomas de Educación Superior entre los países miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)", suscrito en la ciudad de Maracay, República Bolivariana de Venezuela, el 24 de junio de 2009.

#### **2.4.6. Bolivia: Ley N° 546, 15 de julio de 2014**

Ratifica el Tratado Constitutivo del Centro Regulador de Medicamentos del ALBA - TCP y del Registro Grannacional de los Medicamentos de Uso Humano del ALBA - TCP (ALBAMED), suscrito en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el 30 de julio de 2013.

# **CAPÍTULO III**

## **ANÁLISIS DE LAS ASIMETRÍAS ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL ALBA**

### **3.1. Implicaciones normativas del concepto de asimetrías**

Lo “asimétrico” tiene cierta connotación negativa, pues se suele admitir que es más fácil la unión de conjuntos cuyos elementos sean más parecidos entre sí. Sin embargo, no es obvia la validez de esta conjetura para el caso de la integración. De hecho, dos elementos de un sistema pueden ser asimétricos y puestos en conjunto forma un cuerpo orgánico simétrico. Esto pudiera suceder, por ejemplo, debido a la existencia de complementariedades productivas o gracias a la aparición de externalidades positivas asociadas al proceso de integración. Dichos elementos podrían ayudar a configurar un “todo” más armónico que sus partes. De igual modo, también es posible imaginar una situación en la cual dos objetos sean considerados simétricos desde el punto de vista individual y resulten asimétricos al combinarse, debido, por ejemplo a los problemas de especialización productiva, entre otros. (SELA S. E., 2016, pág. 14)

Al hacer un análisis al término general de las asimetrías, se debe recalcar que la parte relevante para evitar dichas desigualdades, se debe basar en la integración más aún al hablar del ALBA y los países que la conforman.

Para ello es necesaria la participación de elementos que lleguen a su integración, para lograr un fin en común y propicio, sin embargo al hablar exclusivamente de los países

que integran al ALBA, es pertinente mencionar que dentro de los principios del ALBA esta la integración de los países miembros, es por ello que la naturaleza y misión de la creación del ALBA recae en tener la igualdad o por lo menos lograr el intento, para ello se prevé que los países miembros cuenten con las simetrías correspondientes en los ámbitos, petroleros, educativos, sociales, políticos, económicos.

### **3.2. El carácter dinámico de las asimetrías**

Al hablar de asimetrías, es necesario hacer referencia a dos momentos temporales útiles para distinguir cómo ciertas dimensiones económicas afectan el proceso de integración (y viceversa). En primera instancia, entendiendo las asimetrías “exante” como aquellas diferencias que pueden ser identificadas en un punto de partida determinado y dentro de las que se incluyen todas aquellas condiciones iniciales que reflejen una diferencia en alguna dimensión económica cualquiera sea su naturaleza. Al estar definidas de forma tan general estas asimetrías son relativamente fáciles de medir pues reflejan diferencias en el tamaño de la población, en su ingreso per cápita, en el grado de diversificación económica, etc. En contraste, las asimetrías “expost” se asocian con un nuevo equilibrio en la cual, una vez que se ha llevado a cabo el proceso de integración, surgen diferencias en la estructura productiva, en la distribución del ingreso y el bienestar de los individuos. En principio, estas asimetrías no pueden ser fácilmente cuantificadas, pues ello exige disponer de información sobre la economía en un estado de equilibrio que no es observable o refleja una situación de largo plazo una vez que las economías se han integrado en sus principales dimensiones. Sin embargo, estas asimetrías son las realmente

estructurales, en el sentido que permanecen o incluso aparecen, cuando las asimetrías políticas han desaparecido y se han eliminado las principales barreras a los flujos comerciales, financieros, migratorios, de información y conocimiento. (SELA S. E., 2016, pág. 14)

Por su parte las asimetrías en un ámbito dinámico, recaen al aspecto económico, ya que es allí donde surgen diferencias con los demás países miembros del ALBA, porque se puede distinguir y cuantificar los logros, avances y los desafíos que se puedan tener en un corto, mediano y largo plazo.

Es consecuente las diferencias que logran darse en os países miembros del ALBA, ya que en teoría se debería contar con la igualdad en todos los ámbitos relacionados al desarrollo sostenible y sustentable de dichos países, esto en la realidad no es así, pero dichas diferencias y asimetrías se reducen como se había mencionado al aspecto económico, por ser relevante para poder acceder a los demás principios y fines para el cual se ha conformado el ALBA.

“La justificación de políticas públicas se identifica principalmente por motivaciones instrumentales conexas con la necesidad de garantizar el equilibrio dinámico de los intereses de los países miembros de participar en un proceso de integración suscripto de manera voluntaria”. (Giordano, Mesquita, & Quevedo, 2004)

Es importante recalcar que, para algunos países del ALBA tienen intereses distintos a los demás miembros, esto depende mucho de la organización estatal que se tiene y a consecuencia de ello le otorgan prioridad a ciertos aspectos para su desarrollo.

Estas asimetrías son netamente descriptivas y tienen la función de identificar diferencias observables entre los dos países. Si las economías se encuentra ya integradas y las

diferencias permanecen o incluso se acentúan podemos hablar de un tipo de asimetría que solo puede ser subsanada mediante un política fiscal compensatoria que tenga por objetivo expreso reducir las diferencias entre ambas economías. (SELA S. E., 2016, pág. 15)

El carácter dinámico de las asimetrías, describen sin duda aquellas diferencias notorias entre dos o más países miembros del ALBA, en relación a sus economías descritas y estructuradas, para tratar de lograr un modelo general en dicho aspecto, a fin de lograr la simetría correspondiente evitando de esta manera una adecuada política monetaria y fiscal para contar con economías sustentables entre dichos países.

### **3.3. Clasificación de las asimetrías**

“La cuestión de las asimetrías involucra todas estas y otras dimensiones de análisis”. (Giordano, Mesquita, & Quevedo, 2004)

Las asimetrías ambientales, se enfocan en las diferencias de los ecosistemas propios de cada Estado, los cuales amenazan el bienestar de las sociedades y el funcionamiento de los sistemas ecológicos, afectando las condiciones sociales, políticas y económicas de la sociedad. Incluye vulnerabilidades que pueden presentar los países en cuanto a sus condiciones climatológicas y meteorológicas, pudiendo algunos países, naciones o ciudades resultar más afectados con respecto a otro, de manera que requieren de una atención especial. Este tipo de asimetrías pueden ser divididas en las de índole geográfica (clima, suelo, ubicación), dotación de factores (recursos naturales y energéticos) y de desastres naturales (huracanes, terremotos, tormentas tropicales,

inundaciones, sequía) lo cuales pueden tomar la forma de shock repentino, tendencia de largo plazo o ciclo estacional, aunque distintos países, naciones o ciudades puedan enfrentar el mismo riesgo, ello no significa que sean igualmente vulnerables. (SELA S. E., 2016, pág. 8)

Cuando se habla de asimetrías ambientales, se reduce directamente a los riesgos de los ecosistemas de cada país miembro del ALBA, netamente a posibles desastres ambientales o problemas en el cuidado de su medio ambiente, debido a políticas ambientales fallidas o a la naturaleza propia, es decir; desastres ambientales. Si bien es considerable conocer este tipo de asimetría, ya que en el intervienen factores que sin duda involucran a los demás países por tratarse del medio ambiente y definitivamente de la magnitud de la problemática.

Las asimetrías económicas, abarcan un amplio espectro de elementos que, a su vez, pueden ser calificados como aspectos micro o macro económico o bien en el contexto del conjunto de políticas, públicas o de integración. En los acuerdos de integración regional, el reconocimiento de las asimetrías estructurales ha motivado la adopción de tratos especiales o diferenciados, en el área comercial y en la normativa sobre inversiones, fundamentalmente a través de la desgravación arancelaria selectiva u otro tipo de preferencias o incentivos especiales. (SELA S. E., 2007)

En este contexto, se hace alusión a las asimetrías cíclicas, tomando en consideración, que, aunque las fluctuaciones cíclicas no son el origen de los shocks asimétricos, su volatilidad puede ser un resultado de las asimetrías pre-existentes entre países que integran un bloque comercial. Estas asimetrías se traducen en bajas correlaciones cíclicas

(baja sincronización) en la actividad económica de dichos países. La integración económica en si misma plantea distorsiones que en ocasiones disminuyen las simetrías de las fluctuaciones cíclicas, si estas promueven especializaciones productivas de los países que conforman el tratado (Krugman, 1993) o aumentan las simetrías, si generan expansión de la demanda o promueven la difusión del conocimiento o progreso técnico entre los países miembros. (Frankel & Rose, 1998, pág. 449)

Sin duda alguna las asimetrías de tipo económico, son una de las principales dentro del ALBA, por el factor relevante para la realización de proyectos micros o macros según las necesidades de los países miembros, como el efecto de generar la igualdad entre los mismos mediante el principio de integración, a efectos de conformar un modelo integrador económico del ALBA.

### **3.3.1. Asimetrías de Política**

Para ello, puede ser útil recordar que, en términos generales, la simetría es la correspondencia que debe existir en los elementos que forman un todo. En este sentido, para que un objeto pueda ser considerado simétrico debe poseer cierto equilibrio y armonía, teniendo implícitamente, un contenido estético o juicio de valor. En cuanto a los procesos de integración se refiere, esta evaluación normativa hace referencia al crecimiento económico, a la estabilidad, a la mejor distribución del ingreso, la productividad, o cualquier combinación de estos elementos que permitan un incremento en el bienestar para los individuos. Al hablar de asimetrías, es necesario hacer referencia a dos momentos temporales útiles para distinguir cómo ciertas dimensiones económicas afectan el proceso de integración (y viceversa). En primera

instancia, entendiendo las asimetrías “exante” como aquellas diferencias que pueden ser identificadas en un punto de partida determinado y dentro de las que se incluyen todas aquellas condiciones iniciales que reflejen una diferencia en alguna dimensión económica cualquiera sea su naturaleza. De esta forma, la caracterización atemporal de las asimetrías podría ocultar las interrelaciones que existen entre los elementos “estructurales” y de “política” y, en esta medida, conducir a interpretaciones erradas sobre las verdaderas restricciones que afectan a los procesos de integración. Por ejemplo, no está claro que la pobreza sea un elemento estructural independiente del conjunto de políticas públicas o que el marco regulatorio, que determina el grado de apertura comercial y los derechos de propiedad, sea independiente de la productividad y el estado de la tecnología. Estas limitaciones conceptuales son válidas tanto desde el punto de vista teórico como empírico. Por ejemplo, una variable como el déficit fiscal, que se utiliza regularmente para evaluar la factibilidad de un proceso de integración económica o para definir los criterios de convergencia macroeconómica, responde tanto al conjunto de políticas adoptadas por el país como a la propia estructura productiva. (SELA S. E., 2016, pág. 14)

Las asimetrías referidas a la política, son aquellas que van ligadas al desarrollo y crecimiento económico de cada país miembro del ALBA, en apoyo a las políticas de desarrollo que cada país miembro puede llegar a concretar en su Estado, sin embargo un problema recurrente es la falta de visión y de aplicación de dichas políticas, por el hecho de emitir estudios precarios muchas veces a la situación actual de su país.

Para contar con un buen desarrollo y estructura productiva es menester, que los jefes de Estado, cuenten con la planificación de políticas que pueden ser aplicables y sustentables para ser posibles.

### **3.3.2. Asimetrías Estructurales**

Las asimetrías estructurales responden a factores de carácter más permanente, algunos de los cuales pueden ser afectados por el proceso de Integración Efectiva (IE) pero en un grado relativo reducido y por mecanismos básicamente indirectos, con la excepción del tamaño económico en procesos de integración efectiva. Las asimetrías en las políticas públicas también se pueden diferenciar en función de si las mismas están afectadas por el proceso de integración o no. En ambos casos es un elemento fundamental el tipo de IE al que se hace referencia. Existen diferentes modalidades que serán analizadas en el próximo punto. En general, puede afirmarse que conforme el proceso de integración es más ambicioso, aumenta la capacidad de afectar asimetrías más estructurales y de abarcar aspectos más profundos de las políticas domésticas.

Se ha considerado el efecto de la IE sobre las asimetrías pero también las diferencias entre los países antes de la integración influyen en los incentivos que los mismos tienen para estrechar sus relaciones económicas sacando partido de estas diferencias. Las teorías convencionales del comercio internacional sostienen que los países, a través del intercambio comercial, pueden beneficiarse de sus diferencias. Estas diferencias (en términos de conocimientos

tecnológicos acumulados y/o de disponibilidad relativa de factores productivos) explican los costos comparados distintos (ventajas comparativas) que están en la base de las ganancias del comercio. (SELA S. E., 2009, págs. 9-10)

Sin duda las asimetrías estructurales, abordan exclusivamente a la integración efectiva de los países miembros del ALBA, con la finalidad de fortalecer los lazos del objetivo por el cual se creó la misma.

En este sentido es primordial recordar que, mientras la estructura de los países miembros sea más ambiciosa, esto hace a que las asimetrías estructurales se desemboquen porque tergiversan la estructura de los demás países miembros, situación que infiere en el principio de cooperación y de la anhelada igualdad en el desarrollo económico.

### **3.3.3. Asimetrías Ambientales**

Este tipo de asimetrías reflejan las desigualdades entre las naciones en términos del conjunto de valores naturales (condiciones físicas, químicas y biológicas) existentes en el territorio en un momento determinado, y que son difíciles de cambiar en el mediano plazo. Las asimetrías ambientales pueden ser divididas en las de índole geográfica (clima, suelo, ubicación), dotación de factores (disponibilidad de recursos naturales y energéticos) y de desastre naturales (huracanes, terremotos, tormentas tropicales, inundaciones, sequía, entre otros). (SELA S. E., 2016)

Como anteriormente se había mencionado, este tipo de asimetrías están ligadas sin lugar a duda al medio ambiente y a su preservación, para explicar y entender de manera adecuada a este tipo de asimetría, se debe tener en cuenta a los diferentes desastres naturales que se presentan en regiones distintas, según su geografía.

Ante este acontecer, es pertinente contar con políticas, planes y programas de nivel nacional para contrarrestar o de alguna manera paliar las consecuencias y efectos que estos desastres ambientales ocasionan, ya que genera un egreso económico relevante.

### **3.3.4. Asimetrías Geográficas**

Las asimetrías geográficas se derivan de las condiciones físicas, tales como el clima, las características de las tierras o la topografía propias de cada Estado, los cuales pueden tomar ventaja de dichas condiciones o por el contrario verse en desventaja frente a otro Estado. Por ejemplo, las zonas costeras tienen un excelente acceso al mar y al comercio internacional, pero tienen que enfrentar el peligro de las enfermedades y los desafíos agrícolas de un ambiente tropical.

**Dotación de factores:** Si bien la literatura sugiere que los patrones comerciales deben estar determinados por la estructura de costos comparativos de cada país. De esta manera cada país se especializaría en la producción en la que posee ventajas comparativas con el resto. Al tiempo que el comercio internacional le permite beneficiarse del intercambio con el resto del mundo pudiendo acceder a productos en los cuales es poco eficiente. La especialización productiva y, por ende, la especialización comercial, juega un papel muy importante en el crecimiento económico de las regiones. En el caso de América Latina y el Caribe la especialización se centra en mayor parte hacia el sector de materias primas y productos intensivos en materias primas, concentrándose por tanto en productos de baja tecnología,

siguiéndoles las de media, pero muy pocas en el segmento de alta tecnología. (SELA S. E., 2016)

Al referirse a las asimetrías geográficas, las mismas abarcan al medio ambiente, topografía, y la ubicación de sectores territoriales de cada país miembro del ALBA, en preponderancia se hace alusión a los beneficios que algunos países tienen a diferencia de otros, por el grado de producción de materias primas a consecuencia de un clima apropiado para la vegetación y fauna.

Es preciso manifestar que, la tecnología si bien ha sido de gran a porte para el sector de la producción, se prevé que lo principal es la materia prima para evitar su uso indiscriminado.

**“Desastres naturales:** Los desastres son amenazas de origen natural y de origen antrópico que tienen su origen en los subsistemas ecológico y económico-social respectivamente, afectando tanto a los sistemas humanos como a los ecológicos”. (Gómez, 2001)

En América Latina y el Caribe existen amenazas naturales de todo tipo. Las más comunes se clasifican según sean de origen geológico, como los terremotos, los tsunamis, los volcanes o los deslizamientos; o hidrometeorológico, como huracanes, tormentas tropicales, inundaciones y sequía. No todos los países se encuentran vulnerables a sufrir los mismos tipos de desastre naturales pues depende de su ubicación o localización geográfica, del tamaño de los países, su topografía y otras características naturales. Además, los desastres naturales, pueden tomar la forma de shock repentino, tendencia de largo plazo o ciclo estacional, aunque distintos países o ciudades puedan enfrentar el mismo riesgo, ello no significa que sean igualmente vulnerables. (SELA S. E., 2016, pág. 10)

Ahora bien al hablar de desastres naturales, una dependiente figura de la asimetría geográfica sin duda, por el hecho de estar ligada a aquellas amenazas que deterioran al medio ambiente y ecosistema, que sin duda son casos fortuitos de la naturaleza.

Por lo cual se debe entender, que no es común que los mismos desastres naturales se presenten en todos los países, ya que por factores distintos como; clima, geografía, topografía, etc., hace que el contexto sea diferente.

### **3.3.5. Asimetrías Económicas**

**Microeconómicas:** Este tipo de asimetrías se enfocan principalmente de las desigualdades de sectores productivos, industrias e infraestructura, que suelen presentarse entre los países de la región y que suelen afectar los procesos de integración. Dentro de esta categoría es posible ubicar todos aquellos índices que dan cuenta sobre el desempeño institucional de los países, procedimientos administrativos, calidad de las ciudades, ambiente de negocios, etc. En cuanto al marco legal que regula la actividad empresarial, la cuestión de las asimetrías puede plantearse como un juicio evaluativo sobre el éxito o el fracaso del acceso a los mercados de uno u otro socio, o sobre los efectos, en fin, de la pauta de comercio internacional sobre el perfil productivo e industrial de los miembros, y lleva también a la consideración de temas como normas de origen o incentivos fiscales a las exportaciones como opciones válidas ante situaciones de asimetrías que afectan a pequeños países como Paraguay y Uruguay. (Pagani & Martínez, 2003)

Este tipo de asimetrías se refiere a las diferencias o desigualdades en las interacciones económicas entre países. Estas pueden observarse en los flujos de bienes y servicios, capitales, entre otros; así como en la especialización productiva de cada país, a fin de demostrar y determinar con mayor precisión el impacto en los procesos de integración.

Las asimetrías de microeconomías, hace referencia a las desigualdades económicas en el sector empresarial, básicamente en los sector productivos, industria y su respectiva infraestructura, todo ello con el fin de lograr espacios en el mercado internacional, este tipo de asimetría hace que surjan desigualdades de manera paulatina que afecta a países con menor crecimiento económico.

**Macroeconómicas:** Dentro de esta categoría es posible ubicar diferentes niveles de análisis que abarcan aspectos relacionados con el crecimiento económico, los ciclos, los ingresos, aspectos comerciales y financieros. Uno de los elementos macroeconómico más relevantes tiene que ver con el comportamiento de la inversión y las brechas de capacidades relativas que diferencian a los países de la región.

Las asimetrías financieras son originadas por el bajo desarrollo de los mercados financieros de la región y están reflejadas en la fuerte dependencia al financiamiento externo y en la dificultad para acceder a este en moneda propia y de manera estable a través del tiempo, lo cual configura una dinámica pro cíclica de los flujos de capital de la región.

(Rozas & Sanchez, 2004, pág. 11)

Este tipo de asimetría macroeconómicas, hacen hincapié en las inversiones financieras, a fin de generar un mercado estable en valores y el flujo de capital, dentro de los países miembros del ALBA existen si bien un crecimiento que alarma sin duda y que afecta a las inversiones de cada país miembro, es la falta al acceso de una

moneda general, porque si bien se conoce el ALBA, a través de su Banco, el objetivo que el mismo tiene es generar una economía igualitaria para los países miembros y también el de generar una estabilidad de mercados.

### 3.3.6. Asimetrías Sociales

Las asimetrías sociales son de particular relevancia para el crecimiento económico y el bienestar de los ciudadanos, esto debido a su asociación con fenómenos como la desigualdad en la distribución de los ingresos, la pobreza y la exclusión, que persisten en los países y que afectan la acumulación de capital humano y capital social, necesarios para la gobernabilidad y desarrollo productivo. (ALADI, y otros, 2005)

Las asimetrías sociales, abarcan sin duda el crecimiento económico para el desarrollo productivo de cada país miembro, sin embargo es relevante que en este tipo de asimetrías se debe analizar en principio la distribución equitativa de ingresos a fin de erradicar la pobreza, para ello es efectivo inmiscuirse en los factores próximos que tienen que ver con este tipo de asimetrías tal es el ámbito de la población, educación, laboral y cultural.

Las asimetrías sociales pueden categorizarse en asimetrías de población, migración, educativas y culturales.

**Población;** El tamaño de la población, condiciona en gran medida el tamaño del mercado, y de allí las posibilidades reales de aprovechar las economías a escala y las ventajas de la aglomeración. En este sentido las diferencias poblacionales y demográficas son claves para comprender, no solo las limitaciones al aprovechamiento de los procesos de integración, sino también las economías políticas que surgen al

tratar de vincular grupos humanos de dimensiones muy disímiles.

**Migración;** Las asimetrías en cuanto a la movilidad de factores depende en gran medida de la situación social, cultural y económica de cada país. Las desigualdades existentes entre los países desarrollados, países en desarrollo y emergentes enfatiza este tipo de asimetrías. La movilidad de mano de obra, en especial la menos calificada, tiende a desplazarse en busca de mejores condiciones económicas y sociales. En el caso de los países latinoamericanos han sido expulsores de población hacia diversos destinos mundiales producto de condiciones de desigualdad y marginación que dejan a millones de personas sin protección y con necesidades básicas insatisfechas.

**Educativas;** la asimétrica situación de movilidad factorial a nivel internacional ya había sido señalada como una imperfección básica de la economía internacional con un directo efecto negativo sobre los términos de intercambio de los países en desarrollo.

**Laborales;** Aunque la movilidad humana puede significar un gran potencial para las economías, dado el impacto macroeconómico de las remesas, también implica algunos riesgos para las economías como la fuga de capital humano y la desintegración familiar.

**Culturales;** Las asimetrías culturales representan un factor determinante para cualquier proceso de integración, pues influyen en el comportamiento de los consumidores tanto individual como colectivamente. Factores como el grado de cohesión interna, ética-valorativa, idiomática, religiosa, entre otras intervienen en el proceso de toma de decisión de individuos y sociedades. Asimismo, el grado de acceso a los medios de información, comunicación, y conocimiento

provistos por los sistemas educativos, por los medios de comunicación masiva, y por las “industrias culturales”, son elementos multiplicadores de los beneficios de la integración; es decir, el tema cultural incluye carencias en el acceso a las formas de información, comunicación y conocimiento compartido en el interior de diferentes segmentos sociales que conviven en el ámbito de un mismo Estado-nación. Por un lado se refiere a los sistemas educacionales, el acceso al conocimiento y a las tecnologías más actuales de información comunicación y conocimiento. Por otro lado, a los medios de comunicación masiva y a las diferentes tecnologías digitales que a ellos se asocian. (SELA S. E., 2016, pág. 12)

La categoría de población dentro de las asimetrías sociales, hace referencia a la medida de tamaño del mismo, para que se aproveche las economías en escala a fin de evitar las aglomeraciones en desmedro de las desigualdades de integración de los países miembros del ALBA.

Ahora bien en la categoría de educación, frente a la asimetría social hace hincapié en los programas de intercambio educacional, frente a los países que generar recursos económicos a fin de lograr los objetivos del desarrollo cultural y tecnológico.

Sin embargo al tratar temas relacionados con la categoría cultural en las asimetrías sociales, es un pilar importante que debe tratarse, por las características y ámbitos que posee, en este entendido al analizar a la categoría cultural, se enfoca directamente con el idioma, la idiosincrasia, las tendencias de lugares en los cuales se delimitan los beneficios de la integración.

Para poder avanzar en el tratamiento de las asimetrías en el proceso de integración regional un prerequisite esencial es que la integración en sí misma logre avanzar. EL SELA

puede constituirse en un ámbito que alerte a los países de la región sobre el riesgo de la incertidumbre que enfrentan muchos de las iniciativas cuando acontece que el grado del cumplimiento de los compromisos asumidos se encuentra tan erosionado.

Hay un problema político vinculado a lograr sincerar los procesos de integración y consolidar todo aquello en lo que sí se ha avanzado. Es necesario cumplir lo que se acuerda y reforzar la credibilidad en los procesos. Esto es especialmente válido para los esquemas subregionales con objetivos más ambiciosos. (SELA S. E., 2016, pág. 37)

### **3.4. El modelo de integración del ALBA: de Alternativa al ECOALBA**

Definir el modelo de integración del ALBA no es ciertamente un tema sobre el cual exista consenso. En parte esto obedece a que la conceptualización de la integración económica ha estado estrechamente asociada a una lógica de liberalización de mercados de forma gradual en etapas, en la década de 1960. En tal sentido, es casi vulgarizada la idea de la integración económica regional como un proceso que se inicia con la creación de una zona de libre comercio y concluye en la unión económica total. (Balassa b. , 1980, pág. 2)

La integración del ALBA, constituye básicamente en el crecimiento económico por los mercados con los que cuentan los países miembros, para lo cual es imprescindible que se base en lugares de libre comercio a fin de regular normativas para otorgar un enfoque en una integración total de mercados potenciales para la distribución equitativa entre los países que integran el ALBA.

No obstante, existen otras maneras de concebir la integración económica regional. Este fue particularmente el caso de la noción de integración propuesta por el estructuralismo latinoamericano, en particular por Raúl Prebisch y la Comisión Económica para América Latina, en la cual la aquella era concebida como un mecanismo para promover la transformación productiva en los países en desarrollo. En el marco de su concepción de la economía mundial dividida en centro y periferia debido a la asimétrica distribución de los frutos del progreso técnico, Prebisch entendía que para superar el deterioro de los términos de intercambio que sufría la periferia como resultado de su especialización en bienes primarios, era necesario promover una estrategia de industrialización con sustitución de importaciones (ISI). Sin embargo, este proceso de ISI difícilmente se desarrollaría de forma exitosa en el marco de los estrechos mercados nacionales, que impedían alcanzar economías de escalas, reducir los costos medios de producción e incrementar la productividad. Por ello, Prebisch proponía que la integración fuese un mecanismo para promover el desarrollo industrial conjunto a través de la asignación regional de las actividades productivas. El libre comercio se aceptaba como un mecanismo para promover la competencia regional de las producciones de las nuevas industrias, pero no como el elemento central del proceso de integración. (Prebisch, 1959)

En una posición cercana a Prebisch y la CEPAL están la noción de integración del estructuralismo francés representado por François Perroux y André Marchal. En este marco explicativo, el objetivo de la integración económica no es la integración de los mercados sino de las economías o de los aparatos productivos. A su vez, estos aparatos productivos deben estar al servicio de sus poblaciones. Esto implica que la

integración debe basarse en el principio de la solidaridad, en base al cual el país más desarrollado debe apoyar políticas redistributivas para favorecer a los países menos desarrollados del espacio integrado.

Para lograr este objetivo, es necesario complementar las operaciones de mercados con operaciones fuera del mercado a través de procedimientos públicos y procedimientos privados, cuyo objetivo es, procurar a cierto número de conjuntos o espacios sociales los medios de una mejor atribución de sus recursos en vista de un desarrollo autónomo en beneficio de sus propias poblaciones. Para lograr este objetivo, construye un modelo en torno a la construcción de polos de integración, inversiones estratégicas e industrialización con sustitución de importaciones. Recientemente, se ha realizado propuestas que describe a la integración regional como un mecanismo para construir y aplicar una política social regional, lo que ha sido denominado regionalismo social. (Perroux, 1966)

En síntesis, el CAME Consejo de Ayuda Mutua Económica, fue un proceso de integración que tuvo dos mecanismos fundamentales. El primero fue un mecanismo de facilitación del comercio entre los países del bloque. De acuerdo a éste, en los años 1950 el comercio se realizaba en base a acuerdos de compensación bilaterales. Posteriormente, en 1963 se firmó un acuerdo sobre pagos multilaterales y se creó el Banco Internacional para la Cooperación Económica, que sería la instancia responsable de operar el sistema multilateral de pagos mediante la implantación del “rublo transferible”. (Schiavone, 1983, pág. 156)

Dicho Consejo de Ayuda Mutua Económica, tuvo bases en dos instancias relevantes para la economía, tal es el caso del primero como aquella facilitación y colaboración al comercio entre países, a fin de crear y desarrollar lineamientos importantes con miras al comercio internacional, pero un segundo aspecto fue sobre la efectivización de pagos multilaterales, que este depende mucho de la variable de la transferencia más que todo cuando se habla de los países miembros del ALBA y de su anhelo por la integración de los mismos en situación de equidad.

El regionalismo latinoamericano está atravesando un periodo de transformaciones. Contrariamente a las percepciones que describen un proceso de crisis o estancamiento puede observarse en América Latina un reimpulso o redimensionamiento de los espacios de integración económica y cooperación política. (Malamud & Gardini, 2012)

Recientemente, se ha realizado propuestas que describe a la integración regional como un mecanismo para construir y aplicar una política social regional, lo que ha sido denominado “regionalismo social”. La integración se concibe como un mecanismo para establecer estándares sociales a escala regional, fomentar políticas redistributivas e incluso crear instituciones que permitan a los ciudadanos hacer valer sus derechos sociales. A través de la aplicación de esta política social regional, se establecerían medidas para reducir los efectos negativos que genera la apertura comercial en un proceso de integración y se aprobarían mecanismos para reducir las asimetrías existentes entre los países y al interior de estos. (Deacon & Zelenev, 2007)

La integración regional, esta sin duda dirigida a una política social de manera en que este tipo de mecanismo pueda tener mayor participación incluso de

ciudadanos en pro de la protección y participación activa de los mismos, para integrar los estándares sociales.

Es que de esta manera, es decir; mediante la integración regional, se podrá reducir las asimetrías existentes sea entre los diferentes países que la integran como también en el ámbito interno de los mismos.

Finalmente, el modelo de “regionalismo social”, asume las propuestas desarrolladas por las propuestas de una integración para desarrollar una política social regional. Por ejemplo, el denominado “nuevo Mercosur” ha complementado su dimensión estratégica con elementos de los modelos de regionalismo productivo y regionalismo social. ¿Cuál de estos modelos describe de forma más apropiada al ALBA?. (Briceño R. j., 2014, pág. 158)

El regionalismo social, coadyuva directamente con las propuestas de integración, que esta situación favorece de manera notable a la integración social regional, porque recoge ideas y las materializa en propuestas, que benefician a modelos de integración para el ALBA.

Por otro lado, aunque ciertamente el ALBA ha desarrollado políticas en materia social, como la “internacionalización de la las misiones sociales”, tampoco adopta de forma plena el modelo de regionalismo social. Por un lado, el ALBA es un esquema regional que no sólo se limita a las cuestiones sociales. Además, la forma de entenderse las políticas sociales regionales en el ALBA tratan de estar más cerca a la noción del Buen Vivir o Vivir Bien, enraizada en la cultura de los pueblos indígenas andinos, que a la lógica de un Estado de bienestar el estilo europeo, que orienta el modelo de regionalismo social. El “buen vivir” se entiende como un posible “paradigma alternativo” que sólo se alcanzará con el

socialismo. Se trataría entonces de “un objetivo y un camino que tratan de superar el capitalismo y la construcción de una sociedad cuyos objetivos son coincidentes con el socialismo”. (Escandell, 2011, pág. 322)

Si bien uno de los principales aspectos del ALBA, es la creación de proyectos de índole social, este tipo de políticas se entrelazan con la premisa del “Vivir Bien”, respetando las costumbres y la cultura de pueblos indígenas.

Para explicar de alguna manera y comprender dicha premisa, podrá ser alcanzada por el socialismo, porque de esta manera se superaría al capitalismo.

El ALBA se presentaría también como un proceso regionalista sin contigüidad geográfica. Esto también parece ser contrario al concepto tradicional de regionalismo, sea en el ámbito económico o político, que requiere contigüidad territorial entre los países miembros. Se alega que a pesar de esto, el ALBA es un esquema que aspira una proyección regional. (Quintanar, 2012, pág. 301)

“Así, el espacio regional del ALBA es definido por la “territorialidad compartida, es decir, las fronteras geográficas de América del Sur, América Central y el Caribe y por las raíces históricas y culturales de los pueblos, sus intereses comunes, necesidades y potencialidades”. (Muhr, 2011, pág. 106)

Finalmente, el ALBA es concebido como un proceso regional que no sólo estaría orientado por la acción de los Estados miembros, sino por también por la participación de actores no estatales y movimientos sociales. En este sentido, el ALBA no es solo un proceso inter-estatal sino “una estrategia transnacional entendido como un espacio de contestación de los lugares y espacios producidos y

reproducidos o dominados por relaciones sociales capitalistas”. (Muhr, 2012, pág. 777)

Para concluir el ALBA, está considerado como un proceso regional para los Estados miembros que la componen, entendiéndose como una táctica de las diferentes relaciones capitalistas.

El proceso regional del ALBA, viven un renovado impulso político con avances en diferentes frentes y a distintas velocidades, por lo cual hay múltiples organizaciones regionales o subregionales de integración y concertación.

### 3.5. Evaluación comparativa de los países miembros del ALBA

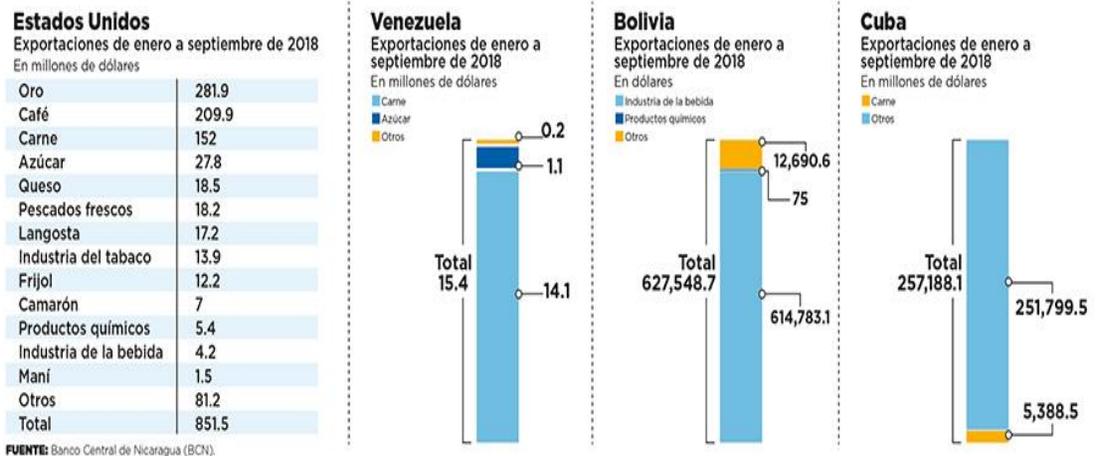
**Cuadro 1 LAS SOBERANÍAS DEL ALBA**

País	ALBA-TCP	Soberanía Petrolera	Soberanía Financiera	Soberanía Alimentaria
Bolivia	X	ALBA TCP	BANCO DEL ALBA	ALBA TCP ALIMENTOS
Ecuador	X	ALBA TCP	BANCO DEL ALBA	ALBA TCP ALIMENTOS
Nicaragua	X	ALBA TCP	BANCO DEL ALBA	ALBA TCP ALIMENTOS
Antigua y Barbuda	X	ALBA TCP	BANCO DEL ALBA	ALBA TCP ALIMENTOS
Cuba	X	ALBA TCP	BANCO DEL ALBA	ALBA TCP ALIMENTOS
Dominica	X	ALBA TCP	BANCO DEL ALBA	ALBA TCP ALIMENTOS
Haiti	X	ALBA TCP	BANCO DEL ALBA	ALBA TCP ALIMENTOS
San Cristobal y Nieves	X	ALBA TCP	BANCO DEL ALBA	ALBA TCP ALIMENTOS
Santa Lucia	X	ALBA TCP	BANCO DEL ALBA	ALBA TCP ALIMENTOS
San Vicente y las Granadinas	X	ALBA TCP	BANCO DEL ALBA	ALBA TCP ALIMENTOS

Venezuela	X	ALBA TCP	BANCO DEL ALBA	ALBA TCP ALIMENTOS
-----------	---	----------	----------------	--------------------

Fuente: Elaboración propia

### Ilustración 3 Exportaciones al ALBA



## 3.6. Desarrollo de Proyectos del Alba a Nivel Regional

### 3.6.1. ALBA

La Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), surgió del gobierno de Venezuela, casi simultáneamente con el fracaso del ALCA (Cumbre de las Américas en Mar del Plata, diciembre de 2004), y como una iniciativa de integración alternativa. En su primera etapa nació como un acuerdo entre los gobiernos de Cuba y Venezuela. El ALBA trata de promover la integración regional en América Latina, basada en valores y objetivos opuestos al neoliberalismo. Bolivia se adhirió al ALBA en el año 2006, y luego lo han hecho Nicaragua, Antigua y Barbuda, Dominica, San Vicente y las Granadinas y recientemente Honduras.

En el marco del ALBA se firmaron los Tratados de Comercio de los Pueblos (TCP), que son la herramienta comercial para instrumentar los principios del ALBA. Básicamente, se trata de acuerdos de cooperación que abarcan un amplio conjunto de temas (seguridad alimentaria, energía, salud y cultura). Hasta ahora hay dos TCP, uno firmado por Cuba y Venezuela, y el otro por estos dos países y Bolivia. Los principios generales de estos tratados son “la complementariedad, solidaridad, cooperación y el respeto por la soberanía de los pueblos”. (SELA S. E., 2016, págs. 30-31)

Como se conoce el ALBA, fue creado por acuerdo entre Venezuela y Cuba, como un medio de integración basado en principios estrictos de relación a la cooperación de países de América Latina.

En este contexto, Bolivia se adhiere al mismo en el año 2006, que a su vez para formalizar su presencia firma acuerdos establecidos en tratados entre ellos el de comercio para los pueblos TCP, con la finalidad de dar prioridad a diversos ámbitos de cada país, que es un problema latente actualmente tal es el caso de la salud, seguridad, economía, energía vivienda y cultura.

## **3.7. Lineamientos de los proyectos**

### **3.7.1. Sobre la integración comercial**

En este punto se presentan los aspectos esenciales para desarrollar una integración regional convergente cuando

existen asimetrías entre sus miembros, principalmente, cuando participan del proceso países de pequeño tamaño económico. Se trata de una propuesta limitada a un conjunto de aspectos seleccionados de la dimensión comercial de la Integración Económica IE.

Para que una economía pequeña desarrolle una producción eficiente y competitiva de bienes y servicios, y en consecuencia, pueda fundar un proceso de crecimiento y desarrollo sostenidos, es estrictamente necesario, aunque no suficiente, que logre condiciones estables y predecibles de acceso a mercados. En este sentido, la integración regional es el instrumento apropiado para promover el acceso tanto a los mercados regionales como a los extra regiones.

La concreción de una liberalización comercial amplia y profunda al interior de cada uno de los procesos subregionales es condición para la industrialización o reindustrialización de las economías pequeñas, a partir de industrias donde operan economías de escala, de aprendizaje y efectos aglomeración.

Así, dado el papel que le cabe a la integración comercial profunda en las estrategias de crecimiento y desarrollo de los países pequeños, el estancamiento y/o reversión en esta materia es particularmente costoso para ellos, favoreciendo una distribución adversa de los costos y beneficios del proceso de integración. Dado lo anterior, se pueden señalar algunos puntos críticos que podrían ser aplicados en los diferentes esquemas de integración para permitir a sus socios de menor tamaño superar las restricciones resultantes del mismo: (SELA S. E., 2016, pág. 31)

Uno de los proyectos esenciales en el ALBA, es sin duda es aspecto comercial esto debido a la integración comercial, basándose prácticamente en los procesos de sus

regiones haciendo hincapié en el acceso a los mercados y su exportaciones para expandirse en los diferentes mercados de los países miembros.

Al referirse a la integración comercial en el ALBA, surge sin duda de la anhelada estabilidad y equitativo crecimiento económico de los países miembros, haciendo alusión al aprovechamiento de sus recursos y de sus mercados en cuestión a su industrialización con el fin de generar y contribuir con exportaciones de sus productos a fin de lograr un crecimiento notorio.

*(i) Reducción y amortiguación de las asimetrías de política.*

Para que un país pequeño obtenga beneficios netos a partir de la construcción de un mercado ampliado, no basta con la eliminación de restricciones arancelarias y no arancelarias en el comercio intra bloque, sino que es necesario equilibrar las condiciones de competencia para los productores regionales. En particular, las asimetrías de tamaño económico determinan otra asimetría estructural que consiste en las diferentes capacidades para otorgar y sostener programas de incentivos a la producción e inversión. A su vez, esta disparidad de capacidades suele resultar en asimetrías de política.

Esto es, una vez liberalizado el comercio, la interacción de las economías de escala, los costos de transporte y las políticas de incentivos asimétricas, opera en favor de la localización de inversiones en los mercados de mayor tamaño. En ausencia de disciplinas comunitarias en materia de tratamiento de las inversiones se genera una dinámica en que las asimetrías de política contribuyen a profundizar las asimetrías estructurales y los problemas distributivos.

*(ii) Mantener la consistencia en la integración comercial.* De los puntos precedentes surge que en la integración comercial

es básico respetar los vínculos entre diferentes áreas de modo de ir logrando un balance adecuado de costos y beneficios. Los países suelen reaccionar a las externalidades negativas que distorsionan las condiciones de competencia mediante la adopción de mayores niveles de protección, vía la aplicación, generalmente de forma discrecional, de RNA. Entonces, los socios de menor tamaño económico no sólo se ven perjudicados por la ausencia de un mercado ampliado, sino que además son los peores dotados para participar en este proceso de acción y reacción.

(iii) *Mantener la consistencia en la integración comercial.*

De los puntos precedentes surge que en la integración comercial es básico respetar los vínculos entre diferentes áreas de modo de ir logrando un balance adecuado de costos y beneficios. Los países suelen reaccionar a las externalidades negativas que distorsionan las condiciones de competencia mediante la adopción de mayores niveles de protección, vía la aplicación, generalmente de forma discrecional, de RNA. Entonces, los socios de menor tamaño económico no sólo se ven perjudicados por la ausencia de un mercado ampliado, sino que además son los peores dotados para participar en este proceso de acción y reacción.

(iv) *La política comercial común debe prestar particular atención a las necesidades de los socios menores.*

Los países de pequeño tamaño económico y escasa integración vertical tienden a depender de sus importaciones para el abastecimiento competitivo de insumos, bienes de capital y bienes de alta tecnología. Tal abastecimiento competitivo no siempre es posible desde los mercados regionales, por lo que los mercados extra-regionales tienen el papel de ser proveedores eficientes de esos bienes. En consecuencia, en la definición de la política comercial común debe contemplarse

que el abastecimiento de insumos y la incorporación de tecnología puedan realizarse en términos y condiciones que no erosionen la competitividad de las exportaciones y la producción de bienes y servicios en general. A su vez, la otra cara de la política comercial común, es decir, las negociaciones comerciales con terceros, debe fortalecer efectivamente las posiciones negociadoras de los países pequeños y de menor desarrollo relativo, incorporando este punto plenamente a una estrategia regional.

En términos generales, debe tenerse siempre presente que de lo que se trata es de establecer los fundamentos a procesos sostenidos de crecimiento y desarrollo. En este sentido, la solidez de las instituciones y la efectividad de las reglas acordadas son una condición necesaria para la expansión del comercio, la inversión y el crecimiento. En muchos casos se debe restituir la credibilidad y dar certidumbre, lo que requiere de realismo y sinceramiento respecto de los avances que puedan ser factibles y en qué plazos. Asimismo, debe existir coherencia entre los objetivos y el marco institucional en el que se aspira a alcanzar los mismos. (SELA S. E., 2016, págs. 32-33)

Sin embargo es posible que este tipo de integración comercial, tenga que asimilar y analizar dos aspectos relevantes, como ser; la reducción y amortiguación de las asimetrías políticas, hace referencia a que los países pequeños en cuestión comercial, infiere netamente con ámbitos políticos con la finalidad de realizar políticas sociales y comerciales para dicho crecimiento a fin de lograr la integración con otros países.

Por otro lado se encuentra el aspecto de mantener sin duda la consistencia de la integración comercial, infiere en el aspecto de mantener un balance propiamente de costos y tipo de inversión en el ámbito comercial.

Por consiguiente el aspecto de la intervención de la política comercial, para prestar atención en socios menores, no es más que la explicación de los mercados extra regionales en relación a mercados de crecimiento y desarrollo equitativo y más aun al tratarse de pequeños países a los cuales les falta inversión para que puedan generar proyectos económicos con objetivos trazados.

Se observa entonces, que existe una importante dinámica comercial en el ALBA. El problema de esta lógica de “comercio justo” es que no ha logrado obtener legitimidad en entre los actores económicos y la oposición política en el miembro principal del ALBA: Venezuela. El patrón de “comercio justo” y solidario de Venezuela con sus socios del bloque se ha caracterizado por la exportación de petróleo, cuyas ventas han pasado de 600 millones de dólares en 2004 a 4.500 en 2010. (Pérez & Cobarrubia, 2012, pág. 33)

### **3.7.2. Sobre la creación de bienes públicos**

Los temas previamente analizados referidos a la convergencia comercial tienen un contenido técnico especializado, asociado a la eliminación de obstáculos al intercambio de bienes y servicios. En contraste con su relevancia, generan poco interés político tanto en los gobernantes como en la opinión pública. Las iniciativas en donde se perciben elementos concretos de integración real concitan una adhesión mayor, dado que reflejan de forma más explícita la mayor interrelación entre las economías. Además, suelen estar asociadas a procesos de inversión en proyectos de tipo multinacional, en donde la participación del sector público constituye un elemento central. Este es

justamente el caso de los bienes públicos regionales. Esta característica de mayor visibilidad constituye una oportunidad para reforzar el compromiso con el proceso de integración cuando los resultados son positivos. Pero también puede significar una nueva erosión, en muchos procesos debilitados por el bajo grado de cumplimiento de lo acordado, si no hay logros que puedan identificarse.

Para la definición de los bienes públicos regionales hay que situar en principio una jurisdicción (bilaterales, sub regionales, continentales), es decir, un ámbito que abarca a un conjunto de ciudadanos donde el bien público en cuestión será provisto, y además un mecanismo de obtención genuina de recursos para poder solventarlo. Existe un vínculo objetivo entre la provisión de un bien público a escala regional y el tratamiento de las asimetrías en los procesos de integración. En efecto, los países más pequeños y con menores capacidades económicas (menos ricos) serán quienes podrán obtener beneficios mayores al aumentar la eficiencia que genera estar inserto en un proceso mayor, donde los costos de la provisión serán divididos en una jurisdicción más grande. (SELA S. E., 2016, pág. 33)

Las iniciativas en materia de bienes públicos regionales han estado concentradas en la integración física en transporte carretero. Los problemas de coordinación están asociados al tamaño relativo que tienen los beneficios propios de invertir de forma aislada y aquellos que surgen cuando la red se completa. Ahora, la distribución de pagos para los actores gubernamentales, su tamaño y la incertidumbre que estos tengan, están directamente relacionadas con lo que se avance en términos del cumplimiento y la credibilidad que tengan

los acuerdos a nivel regulatorio. (Cárcamo-Díaz & Goddard, 2007)

“Las redes de transporte están para ser usadas para el intercambio y su profundidad es endógena al mismo, en la medida que determina los beneficios que se obtienen con la existencia de la red de transporte”. (SELA S. E., 2016, pág. 34)

### **3.7.3. Sobre la integración energética**

Los temas de integración energética han recibido mucha atención en el período reciente, aunque es necesaria una mayor evaluación global y técnica sobre este aspecto. Además, si en los temas de convergencia y de infraestructura de transporte es difícil establecer mecanismos de compromisos cooperativos, o procesos que sean incentivo-compatibles entre sus miembros, en los temas energéticos lo es aún más. Prueba de ello es Europa, donde la integración energética tiene un desarrollo muchísimo menor que en cualquier otra dimensión.

La región se caracteriza por la abundancia relativa de recursos energéticos, en particular, aquella proveniente de combustibles fósiles. Sin embargo, las posiciones nacionales no son las mismas entre los exportadores netos y los importadores netos de la región. Profundizar la integración energética regional basada en los combustibles fósiles es una apuesta compleja que requiere un análisis riguroso. Es necesario tener en cuenta que el contexto en el cual se desarrolla la iniciativa es una época signada por dos procesos globales: agotamiento de los recursos fósiles a escala planetaria, y limitaciones a su utilización asociada al problema del cambio climático y la emisión de gases de

efecto invernadero. Los temas de la diversificación de la matriz energética y los mecanismos de desarrollo limpio, en el marco del Protocolo de Kyoto, deberían ser una perspectiva especialmente tenida en cuenta en este caso. En definitiva, la propuesta es profundizar los estudios técnicos y definir un ámbito específico para procesar este tema. El resultado del proceso de las Cumbres Sudamericanas se encuentra frente a la eminente creación de este nuevo ámbito institucional (ver referencia a la creación de la Cumbre Energética).

La integración financiera, tal como ha venido siendo analizada en el contexto sudamericano, podría ser considerada un bien público de la integración. La misma está concentrada en mejorar las condiciones de financiamiento del sector público para proyectos integracionistas o pertenecientes a la agenda doméstica. Este problema podría ser parcialmente resuelto si los países se asociaran en alguna de las iniciativas en curso. Existen básicamente dos propuestas: la creación de Banco del Sur y el establecimiento de un Fondo Común de Reservas, empleando para ello, y de forma parcial, las reservas internacionales de los países de la región. Sobre la primera iniciativa existe un posicionamiento político fuerte que han tomado algunos de los actores gubernamentales involucrados. (Machinea & Titelman, 2007)

Petroamérica se consolida como una propuesta para materializar la unión energética de los pueblos y como un habilitador geopolítico que permita utilizar los recursos energéticos de Centro, Sur América y el Caribe, a fin de crear mecanismos más justas, solidarias y eficientes para erradicar la pobreza, reduciendo así las asimetrías económicas y sociales.

En relación con los asuntos de convergencia, estos otros asuntos al comprometer directamente recursos fiscales nacionales, requieren un alto grado de compromiso político de los países con el proceso de integración. Al igual que en la integración comercial, plantean un desafío respecto de la forma de gobierno de las iniciativas de modo de dar credibilidad al proceso. Es lógico cuestionarse sobre la verosimilitud de tales anuncios en un contexto en que la credibilidad de los procesos de integración está en cuestión. En este sentido, como ya se mencionó, la integración real plasmada en la provisión de bienes públicos puede ser un mecanismo tanto para fortalecer la erosionada credibilidad o para debilitarla aún más si los resultados no logran cristalizarse. (SELA S. E., 2016, pág. 35)

La dimensión energética es posiblemente la más visible del ALBA, aunque se yuxtapone a otras iniciativas como Petrocaribe, Petroamerica o Petroandina y Petrosur. En realidad, estas son propuestas de Venezuela, la mayor parte de ellas no efectivamente existentes, y que en la documentación oficial del ALBA se incluyen como parte de este esquema regional. Esto en sí plantea un problema analítico, pues tenemos que dar por cierto que países que no son parte del ALBA participan en iniciativas que Venezuela proclama que son parte de ese bloque regional. (Mayobre, 2005, pág. 6)

Petroamérica acoge los principios rectores del ALBA, referente a la integración energética, solidaridad, complementariedad, comercio justo, fomento de las inversiones en América Latina, trato especial y diferenciado a los diferentes Estados miembros según sus capacidades.

Es importante señalar que cada una de estas iniciativas tiene motivaciones diferentes. Así, “en el caso de Petroamérica se trataría de un acuerdo de integración enmarcado en un esquema más amplio, el ALBA, mientras que en Petrosur predominaría la complementariedad, en Petrocaribe la cooperación y en Petroandina la alianza estratégica entre entes estatales”. (Mayobre, 2005, pág. 7)

Sin embargo, Petrocaribe sufrió algunos cambios en el año 2013, el más destacado de ellos fue la constitución de la ZEP. Petrocaribe parece que quiere dejar de ser un simple espacio de cooperación energética para asumir otros compromisos económicos. Según un documento del SELA: “La ZEP busca, en principio, identificar activos productivos que, por una parte, permitirán mediante la articulación de cadenas productivas mejorar la productividad y aumentar el volumen del intercambio comercial; generar mayor número de empleo mediante el desarrollo de mercados de bienes de la cadena”. (SELA S. E., 2013, pág. 21)

Para que se cumplan los objetivos de la integración energética en las naciones de región, se debe asegurar en primera instancia el suministro estable de estos productos energéticos, para que en segunda instancia el beneficio sea mayoritario y responsable.

#### **3.7.4. Sobre la cooperación**

Una cuarta dimensión es la cooperación en el sentido de generar una red de transferencias unilaterales que permitan que los países establezcan relaciones de cooperación basadas en principios diferentes que el interés nacional propio. Está claro que las asimetrías en el tamaño económico de los países

pueden ser afectadas de forma positiva tanto por la integración en su formato comercial como cuando se adoptan elementos de creación de bienes públicos regionales.

Los países más pobres, que suelen ser los más pequeños, se ven particularmente beneficiados cuando se desarrolla una agenda de integración profunda, pero pueden verse muy perjudicados si la transición hacia este estado se ve muy prolongada. Los países más pobres son, en general, los más pequeños, pero no todos los pequeños son pobres. En el caso de los países pequeños y que no están en la sub clase de los pobres, mejorar y profundizar las condiciones de acceso al mercado resuelve la asimetría fundamental que enfrentan. En este caso, la integración profunda es la política de convergencia estructural más adecuada.

Para los países más pobres, e incluso geográficamente desfavorecidos, si bien el acceso al mercado es relevante, es necesario adicionar otros apoyos que compensen su situación para poder capturar parte de los beneficios de la integración. Es decir, se está ante un caso en que la integración económica (comercial y producción de bienes públicos) claramente no es suficiente. Dado que estas políticas de cooperación unilateral son costosas, deberían establecerse los criterios que permitan definir un conjunto de países objetivos en los que concentrar los recursos regionales.

Al mismo tiempo, debería reforzarse la coordinación interinstitucional a través de los diferentes organismos multilaterales, regionales e internacionales, que tienen establecida una competencia específica en este tipo de países. Se trata de no duplicar esfuerzos y de realizar una revisión crítica de los instrumentos que están en desarrollo. En este sentido, se identifican algunos ámbitos de acción específicos, tales como: (SELA S. E., 2016, pág. 36)

1. *Cooperación para la integración comercial.* Las mejoras en las condiciones de acceso a mercado generan oportunidades comerciales pero no aseguran su aprovechamiento, en particular, cuando se está en presencia de institucionalidades débiles relacionadas con los reglamentos técnicos, las normas sanitarias y fitosanitarias, las certificaciones y acreditaciones, la facilitación del comercio y la eficiencia en la gestión aduanera, la promoción comercial, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas exportadoras, entre otros. Se trata entonces de proveer asistencia técnica de apoyo a los países de menor desarrollo relativo, mejorando a su vez la eficiencia en la captación de los fondos de la cooperación internacional con este cometido. Al menos en su construcción teórica, las EGN parecen rescatar la idea de integración productiva. No obstante, la efectividad en la aplicación de esta propuesta ha sido limitada. En realidad no se ha logrado avanzar mucho en la creación de EGN, y el proyecto más avanzando se ha dado en el proyecto de una industria de medicamentos, el cual, no obstante, aún no se ha concluido. Esto en parte obedece a la naturaleza excesivamente estatal del proyecto. Aunque, las EGN no excluyen en principio la participación de empresas privadas, hasta ahora éstas han sido mayormente excluidas de las negociaciones en marcha. Resulta difícil pensar en su inclusión, pues las relaciones del sector privado con los gobiernos de países como Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela no son justamente armónicas. Por ejemplo, el caso de Venezuela el sector empresarial es acusado por el gobierno de dirigir una “guerra económica” para derrocar al gobierno de Nicolás Maduro. En consecuencia, no existen razones para pensar que el sector empresarial se vaya a

incorporar en el desarrollo de la EGN. Estas seguirán siendo proyectos impulsados por empresas del Estado. (Briceño R. j., 2014, pág. 166)

EL ALBA se fundamenta en la creación de mecanismos que aprovecha las ventajas cooperativas entre las diferentes naciones asociadas para compensar las asimetrías entre los países. Esto se realiza y materializa mediante la cooperación de fondos compensatorios que sin duda alguna son destinados a la corrección de inhabilidades intrínsecas de los países miembros.

*2. Creación de un fondo solidario para la promoción de la convergencia estructural a nivel de AL&C.* A estos efectos sería conveniente, como paso facilitador, que los esquemas subregionales que no han establecido sus propios fondos, lo hicieran (el tema ha sido tratado y es un objetivo tanto en la CA como en SIECA). A partir de esto, se podría desarrollar como una primera etapa de fondo regional, la coordinación de las acciones entre los fondos subregionales creados con este propósito.

*3. Recursos de financiamiento en condiciones (precio y plazo) favorables,* a partir de la participación de las instituciones financieras regionales y la constitución de fondos de garantía específicos a estos efectos. Debe preverse una relación entre lo aportado y el beneficio percibido claramente favorable a los países más pequeños y/o menos desarrollados, y evaluarse la posibilidad de favorecer por esta vía a pequeñas y medianas empresas de las regiones más desfavorecidas de los demás países.

*4. Regionalización de programas nacionales.* Para atender las asimetrías vinculadas con las políticas públicas se propone la regionalización (o subregionalización) de

programas nacionales de los dos países grandes, a efectos de que atiendan la promoción de la competitividad, orientados a las pequeñas y medianas empresas de los países de menor desarrollo relativo (explotando a estos efectos las ventajas de la cercanía geográfica).

No debe perderse de vista que en un contexto de aranceles sustancialmente más bajos que en el pasado, la cooperación, incluyendo los bienes públicos regionales, es una forma de profundizar la discriminación en favor de la región, potenciada por la proximidad geográfica y las similitudes históricas y culturales. Se trata en todos los casos de actividades que, además de sus beneficios directos sustantivos, favorecen la valoración social de la integración, y entonces, la voluntad política necesaria para llevar adelante el proceso. (SELA S. E., 2016, pág. 37)

El ALBA, postula la liberación de todos los sectores, basados en la reciprocidad de los mercados y propone sin dudar la cooperación basándose en la complementariedad y la solidaridad.

Al analizar la cooperación, se debe tomar en cuenta los diferentes niveles de desarrollo, entre sus ventajas y desventajas de las economías participantes de los Estados Miembro. En este sentido el ALBA tienen dentro de sus prioridades los proyectos de cooperación en beneficio mutuo, especialmente aquellos que se dan entre empresas estatales.

### **3.7.5. Sobre la Política social regional**

El área de la política social es considerada la más exitosa del ALBA y la que le confirmaría la originalidad de su modelo de integración. Son bien conocidas las cifras de médicos

cubanos trabajando en diversos países como parte de la “internacionalización de las misiones”, es decir, la aplicación en los países del ALBA de los programas sociales en el área de la educación y salud, que inicialmente sólo funcionaban en Venezuela. Se alega que alrededor de 30.000 médicos están prestando servicios en los diversos países de América Latina. (Quintanar, 2012, pág. 307)

La estructura del ALBA prevé la existencia de diversas instituciones: Consejo Político, Consejo Económico, Consejo Social, y Consejo de Movimientos Sociales. Este último es definido por la propia organización como aquel mecanismo que recae en la integración y participación social directa y como finalidad es articular a los Movimientos Sociales de los países miembros del ALBA.

Para concluir este breve análisis de la dimensión social del ALBA, más allá de la cuestión alimentaria, debe destacarse que la idea de una política social regional no se limita sólo a políticas distributivas, sino también la aprobación de normas regionales que establezcan estándares en materia de política sociales, así como la creación de mecanismos institucionales a los cuales sus ciudadanos puedan acudir para defender sus derechos. En estas materias el progreso ha sido escaso y, seguramente debido al enfoque del buen vivir que impulsa al ALBA, el escenario no se modificará de manera sustantiva. (Briceño R. j., 2014, pág. 168)

El ALBA como espacio de integración regional surge en 2004, y marca el inicio de una nueva etapa en la integración latinoamericana, lo que algunos denominan regional.

### **3.8. La integración desde los pueblos**

El tercero es el proyecto del ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América), que representa una alternativa al imperialismo mediante la búsqueda de una integración de nuevo tipo. Fue precisamente en contraposición al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) –un proyecto de integración imperialista, que surgió la propuesta del ALBA. La nueva etapa de colaboración solidaria en los ámbitos sociales, económicos y políticos entre los gobiernos de Venezuela y Cuba se amplió hacia otras naciones como Bolivia, Nicaragua, Ecuador, Antigua y Barbuda, y San Vicente y las Granadinas.

La propuesta del ALBA, que es nuestro objeto de reflexión, avanza en la medida en que propone sus proyectos basados en otras formas de intercambio, más allá de la mercantil y la monetaria. Coloca como elementos centrales la solidaridad, la cooperación, la complementariedad y el respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos. Por los principios expresados en documentos firmados por los gobiernos, ALBA se ubica en oposición a las políticas imperialistas en la región. Otro elemento central es la concepción de que avanzar en la organización social y construir alianzas estratégicas será decisivo para obtener victorias. Así, la participación de los movimientos sociales y organizaciones políticas tiene un rol protagónico en esta construcción.

Para la Articulación Continental de Movimientos Sociales, el ALBA es un proyecto esencialmente político, alternativo al proyecto imperialista y sus vertientes de integración capitalistas, y que puede acumular fuerza popular e

institucional rumbo al socialismo en Nuestra América. (León I. , 2013, pág. 13)

## **3.9. Un Vistazo al Futuro del ALBA**

### **3.9.1. Ejes de conflicto que pueden definir posiciones de izquierda o de derecha en Latinoamérica**

1. Libertad frente a igualdad, siendo la igualdad en mayor medida patrimonio de la izquierda y la libertad de la derecha.
2. Autonomía individual frente a colectivismo, donde las posturas favorables a la autonomía individual estarían más identificadas con la derecha y lo colectivo con la izquierda, aunque esta poco a poco se ha ido apropiando de reclamos individualistas.
3. Monocultura frente a multiculturalismo, siendo la defensa de la multiculturalidad sobre bases lingüísticas, étnicas y de género un valor en alza en la izquierda, frente a las visiones más homogeneizadoras de la derecha.
4. Desarrollo insostenible frente a ecologismo. La apuesta por el desarrollo entendido como crecimiento a cualquier precio es una posición clásica de la derecha, mientras que la reivindicación del desarrollo sostenible y cuidadoso del medio ambiente es un nuevo valor de la izquierda.
5. Clericalismo frente a laicismo. El rol privilegiado de la Iglesia como orientadora moral y educativa constituye un valor de la derecha, mientras que la izquierda reivindica la separación real y efectiva de la Iglesia y el Estado.
6. Mercado frente a Estado, una diferenciación clásica que ubica a la derecha como defensora del libre comercio y a la izquierda a favor de un mayor intervencionismo estatal.

7. Democracia representativa frente a democracia participativa, en donde la izquierda es más proclive a esta última, ya que considera que la sociedad debe representarse a sí misma, mientras que la derecha sostiene una posición de mayor frialdad institucional ante las instancias participativas.

8. Partido político frente a movimiento social. La izquierda reivindica el papel de los movimientos sociales como ámbitos de expresión más auténtica y menos mediatizada, frente a la apuesta por la institucionalización organizada de la derecha a favor del partido.

9. Libremercado frente a nacionalismo económico. La derecha reivindica los tratados de libre comercio, fundamentalmente aunque solo con Estados Unidos, mientras que la izquierda plantea el retorno a patrones nacionalistas o el desarrollo de nuevos esquemas nacionales.

10. Antiglobalización frente a internacionalización de la globalización. Paradójicamente, la internacionalización, antes una bandera de la izquierda, hoy es un estandarte de la derecha, al tiempo que la izquierda se identifica con los postulados contrarios a la globalización.

Estos ejes de conflicto definen la vida política de buena parte de los países de América latina y, al menos desde una perspectiva declarativa, están presentes en los posicionamientos de los legisladores. Sin embargo, no todos los actores entrevistados, se ubican de la misma manera en todos los ejes, lo que permite establecer todo tipo de clarificaciones. En cualquier caso, diversos trabajos con fuerte soporte empírico han demostrado que, en los últimos cinco años, el principal eje que ayuda a definir con precisión lo que significa ser de izquierda es la dicotomía Estado-mercado, fruto del repudio a una larga década de pensamiento único. A ese eje fundamental se suman otros, de

carácter más político, como el papel de las Fuerzas Armadas, la democratización, la delincuencia y la corrupción, junto a algunos de tono cultural, como la posición con respecto al aborto y al divorcio. (Alcántara, 2008, pág. 75)

### **3.10. Articulación Continental de Movimientos Sociales**

La década de los 90 del siglo pasado significó un renacimiento de las luchas sociales en América Latina. Movimientos y organizaciones sociales se unieron para protestar contra la propuesta de los gobiernos neoliberales de la región, que en articulación con Portugal y España, propusieron conmemorar los 500 años de descubrimiento de América en 1992. El resultado fue la victoriosa Campaña por los 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular. Aguamos la fiesta de las conmemoraciones oficiales, con protestas en todos los países.

El despertar de esas luchas históricas, conjugadas con las reivindicaciones más urgentes en nuestros países, hizo aflorar la mística, el entusiasmo, la conciencia política y las alianzas. Aquellas movilizaciones que constituyeron la base de este proceso nos dejaron importantes aprendizajes. No solamente avanzaron a partir de la memoria, rescatando el pluriculturalismo, en medio del discurso homogenizador neoliberal que penetraba a partir del Consenso de Washington, sino que también nos mostraron nuevas formas organizativas, libres de verticalismos y jerarquías, así como experiencias políticas y económicas solidarias y libertadoras. (León I. , 2013, pág. 136)

Durante la V Cumbre del ALBA, en Tintorero, Venezuela, en el año 2007, los gobiernos sugirieron la creación de un Consejo de Movimientos Sociales como parte de la

institucionalidad del ALBA. Desde entonces, estamos involucrados en ese proceso de construcción que avanzó hacia un espacio denominado la Articulación Continental de Movimientos Sociales hacia el ALBA.

Nos inspiramos en los principios del ALBA, pues allí encontramos, además del pensamiento libertador e integracionista de procesos anteriores, los principios que históricamente, en tanto movimientos sociales, hemos defendido: la solidaridad, la autodeterminación de los pueblos; el aprovechamiento racional y en beneficio popular de nuestros recursos naturales; la complementariedad económica y la cooperación entre las naciones; y el derecho a la preservación de la identidad cultural de Nuestra América. (León I. , 2013, pág. 137)

### **3.11. ALBA: una propuesta medular de la integración**

El ALBA se basa igualmente en el principio de solidaridad entre nuestras naciones, en el principio de vincular el desarrollo económico con el desarrollo social. Y esto lo ha dicho la CEPAL, quizá como en ningún otro tiempo histórico, América Latina es un continente que ha venido creciendo a una tasa promedio de tres y cuatro por ciento interanual con disminución de la desigualdad y de la pobreza. Pongo otro ejemplo concreto: en Venezuela, en la época del boom petrolero, año 1977, la desigualdad económica indicaba que 20 por ciento más rico de la población se apropiaba de 76 por ciento de la riqueza nacional y 20 por ciento más pobre solamente sobrevivía con 2,6 por ciento de apropiación de esa riqueza nacional. Hoy, después de 13 años de revolución bolivariana y una política sostenida para golpear la desigualdad, la exclusión social y la pobreza, cerca

de 43 por ciento queda en manos de los más ricos, y los pobres se apropian de más de más de 32 por ciento de la riqueza nacional a través de los diversos programas estructurales y coyunturales que ha desarrollado la revolución bolivariana para reducir significativamente de 54 a 20 por ciento la pobreza general y de 20 a 7 por ciento la pobreza crítica. El ALBA nace con todos estos principios. (León I. , 2013, pág. 45)

Luego dijimos: requerimos de instrumentos comerciales, industriales, y pasamos a crear las empresas gran nacionales, empresas comunes conformadas por cuatro, cinco países del ALBA. Tenemos la empresa ALBATEL, la empresa ALBA Alimentos, ALBA Medicamentos, que ha identificado 460 medicamentos que pueden ser comercializados entre nuestras naciones y algunos producidos en los centros científicos que tiene la república socialista de Cuba.

Dijimos también: necesitamos un instrumento financiero y creamos el Banco del ALBA que va a funcionar como un banco de desarrollo para financiar los proyectos de las empresas gran nacionales, con tasas de intereses preferenciales y con plazos cómodos, y que en el caso de Bolivia, por ejemplo, ha venido otorgando créditos rotativos para la producción textil de Bolivia que fue bloqueada en Estados Unidos con la eliminación de las preferencias arancelarias, y que ha podido ser colocada, en estos dos años, en Venezuela por un monto cercano a los 200 millones de dólares. Eso lo hemos hecho con nuestro instrumento financiero que es el Banco del ALBA, también lo hemos hecho con las empresas gran nacionales, en un franco proceso de crecimiento permanente con el Sucre. De manera que no es una utopía, no es una idea que anda flotando, el

ALBA, desde el punto de vista económico, pues tiene instrumentos en pleno proceso de desarrollo, ha alcanzado determinados objetivos, y sobre todo, lo más importante, con una lógica radicalmente distinta a la que habían establecido las grandes corporaciones transnacionales con nuestras naciones. De tal manera que estamos probando que es posible mirar la economía desde otro ángulo, que es posible hacer comercio justo desde otra perspectiva, que es posible tener instrumentos financieros que tengan rentabilidad, que puedan sostenerse económicamente pero que no sean una guillotina para las pequeñas y medianas empresas que producen y generan trabajo y economía productiva en nuestras naciones. (León I. , 2013, págs. 46-47)

### **3.11.1. Economía social y solidaria**

En los últimos años han surgido nuevos actores -bancos éticos, organizaciones de comercio justo, empresas autogestionarias, redes de productores orgánicos o productores artesanales, etc.- que sumados a los de mayor tradición -cooperativas, mutuales, asociaciones- caracterizan un sector específico de la economía. De modo tal que se da la coexistencia de aquello que en el continente europeo se denomina “economía social”, con el de “economía solidaria” que en América Latina pone énfasis en los lazos de solidaridad como estrategias de sobrevivencia y lleva adelante prácticas alternativas a las hegemónicas. (Guerra, 2012)

La economía social y solidaria es un modo de hacer economía en el que se evidencian comportamientos personales y colectivos centrados en criterios de solidaridad,

mutualismo, cooperación y autogestión comunitaria, que pueden manifestarse y expandirse en diferentes sectores sociales y planos económicos y en el cual su principal horizonte de acción, está dado por su finalidad social, su arraigo en comunidades territoriales, su forma de gestión autónoma y democrática y su perspectiva de sustentabilidad integral (económica, social, ambiental, intergeneracional). (Angulo, 2011, pág. 15)

A su vez avanza en destacar su capacidad transformadora en dirección a otra economía, otro sistema socioeconómico, organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos-trabajadores, en contraposición con el principio de la acumulación de capital. (Coraggio, 2007, pág. 37)

Aun así, son capaces de realizar un aporte original y significativo en nuestras sociedades. Por un lado, invirtiendo en los espacios donde las necesidades importantes están poco o nada satisfechas por las empresas privadas clásicas y por los poderes públicos; por otro, poniendo las esperanzas en las dinámicas participativas que, como la democracia, deben ser realimentadas sin cesar. (Defounny & Develtere, 2001, pág. 76)

Su importancia en la vida y desarrollo de los pueblos ha llevado a la OIT y a la ONU a reconocer su importancia, señalando que se trata de organizaciones que deberían ser fomentadas y apoyadas porque constituyen una forma de organización de la propiedad alternativa, que privilegia los sujetos sociales por encima del mercado. En lo esencial, alientan redes de solidaridad, valores y normas de beneficio

colectivo, toma de decisiones democráticas, producción y distribución equitativa de bienes y servicios y sistemas de precios justos y de calidad, además de promover el empleo decente y la superación de la informalidad laboral. (Sxhaposnik & Pardo, 2012)

En principio, este tratamiento muestra una forma de inclusión ensamblada, distinta a la estudiada en otros procesos de integración como el MERCOSUR, en el que la captura de políticas depende de la acción colectiva en la estructura institucional a través de la Reunión Especializada en Cooperativas; o la Comunidad Andina -CAN-, donde en los Consejos Consultivos sólo participan los representantes del mundo del trabajo y los empresarios; o de la UNASUR, iniciativa que planteó entre sus objetivos prioritarios la integración productiva y el establecimiento del Banco del Sur con vista a incluir en su financiamiento a las organizaciones de la economía social y solidaria. (Pardo, 2012)

También difiere de los objetivos de la Alianza para el Pacífico -AP- surgida formalmente en 2012 a fin de conformar un área de “integración profunda” mediante la “búsqueda progresiva de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas” (art. 3 del Acuerdo Marco), con especial énfasis en el Asia Pacífico, sustentado en políticas aperturistas acordes a la perspectiva del regionalismo abierto –compartidas por los gobiernos de esta iniciativa-. En su organización institucional se destaca una instancia política -Reunión de Presidentes-, el Consejo de Ministros y el Grupo de Alto Nivel, apoyados por grupos de trabajo sobre los distintos temas que propone el TLC de manera que su ejecución resulte eficaz. Desde ya, en

consonancia con sus objetivos, entre sus prioridades no incluye a la economía social y solidaria ni las cuestiones sociales, como si sus soluciones pudieran devenir naturalmente a partir de la liberalización del comercio entre economías desiguales. (Schaposnik, 2014)

### **3.12. Salida de Bolivia del ALBA**

En Bolivia, como es de conocimiento público está pasando por cambios relevantes para someterse a su Estado de Derecho, sin embargo es preponderante que para el tema del presente Proyecto de Grado es menester analizar las actuaciones de las autoridades del gobierno transitorio, en el cual el pasado 15 de noviembre del 2019, la Ministra de Relaciones Exteriores, Karen Longaric, oficializó mediante una conferencia de prensa la salida de Bolivia de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

Este tipo de decisión no afectará a la relación del país con sus vecinos de la región, ya que en la sesión llevada a cabo por el Consejo Político del Alba el 14 de noviembre del 2019, hizo referencia al rechazo de la renuncia del ex presidente Sr. Evo Morales Ayma, cuestión por el que desconocen el gobierno transitorio de Jeanine Añe

# **CAPÍTULO IV**

## **MARCO PRÁCTICO**

### **4.1. Presentación de la Ficha Técnica**

Para la realización de este Capítulo, es prescindible contar con una breve explicación acerca de la presencia de los datos y resultados previstos en el Proyecto de Grado, a fin de considerar si las entrevistas a expertos han logrado coadyuvar a la conclusión de la investigación a efectos de mejorar los beneficios de la reducción de las asimetrías en los países de la región del ALBA en las gestiones correspondientes del 2004 al 2019.

Para ello se realizó una entrevista mediante la determinación de la población y muestra que a través del uso de la misma, que reflejó por intermedio de preguntas cerradas, efectuado en la ciudad de La Paz, a personas idóneas inmersas en la problemática planteada.

#### **4.2.1. Determinación del Universo de estudio**

La población está determinada por sus características definitivas por lo tanto el conjunto de elementos que poseen las características se denominan población o universo, población es la totalidad del fenómeno a estudiar, donde las unidades de población poseen una característica en común a la que se estudia y da origen a los datos de la investigación. (Tamayo, 1997, pág. 114)

La muestra es una estimación en el cálculo promedio que permite hacer la inferencia del promedio del universo, explica como variar el estimado tomando varios muestreos, por lo que proporciona una base para determinar la confiabilidad de los estimados. La distribución muestra que es un elemento muy valioso e importante en la estadística sujeta a evaluación, se puede hacer inferencias para el parámetro de evaluación en la población. (Mancilla, 2000, pág. 189)

#### **4.2.2. Determinación de la Muestra**

El método de muestreo que se realizó para el presente Proyecto de Grado, es el Muestreo Aleatorio Simple, en este tipo de muestreo se conocen todos los elementos que conforman la población, cada elemento de la población tiene la misma posibilidad de ser elegida para formar parte de la muestra.

Es una variante del muestreo aleatorio simple, se divide a la población en grupos homogéneos denominados estratos. Los elementos dentro de cada estrato se seleccionan aleatoriamente de acuerdo con una de las siguientes reglas:

- Un número específico de elementos se extrae de cada estrato, y corresponde a la proporción de ese estrato en la población.
- Igual número de elementos se extraen de cada estrato, y los resultados son valorados de acuerdo con la porción del estrato de la población total.

En este tipo de muestreo se reducen los costos y tiempo de energía que debe emplearse en su aplicación.

## 4.3. Resultados del Trabajo de Campo

### 4.3.1. Resultados de las Entrevistas

Gráfico 1



#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 30%, de los entrevistados mencionan que el ALBA no integra a sus países miembros, por el hecho de que existen aspectos notorios en relación al ámbito económico, y esto genera que si bien exista cooperación, este principio no cuadra directamente con el aspecto de integración, esto por sus políticas que intervienen.

Por su parte el restante 70%, asume que el ALBA se ha creado con la finalidad de la integración para los países, esta propuesta de unir a los países de América Latina y el Caribe en un solo bloque económico, político y social resume los principios rectores de una verdadera integración latinoamericana y caribeña basada en la justicia, la solidaridad, la equidad, la cooperación, la complementariedad, la voluntad común de avanzar, el desarrollo equitativo y el respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos, con énfasis en el desarrollo humano y social, además del político y económico.

**Gráfico 2**



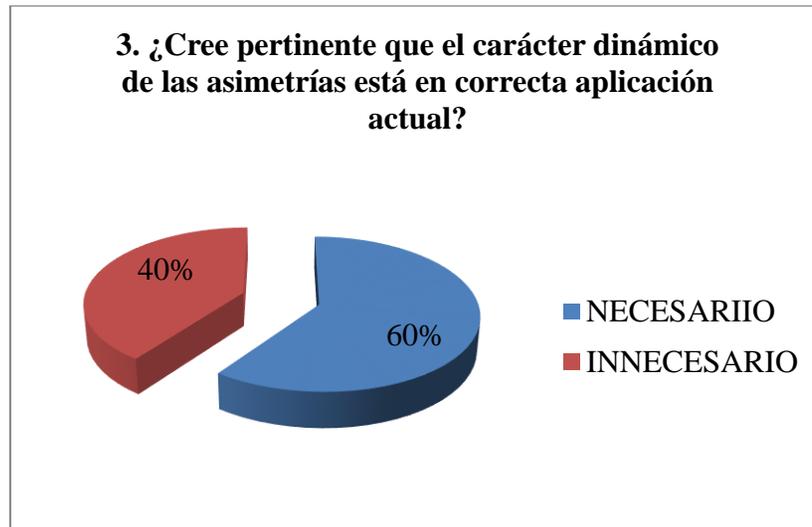
### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Con el 60%, un porcentaje importante cree que las asimetrías de índole económica, son aquellas que tienen efectos negativos en los países de la región, por el hecho de los resultados que presentan en todo país y sociedad, ya que es un factor que prima para el progreso y desarrollo de cada país miembro.

Sin embargo el 30%, afirma que las asimetrías de índole política son aquellas que tienen efectos negativos en los países de la región, por el hecho interno de cada país, las estrategias políticas y el tema de llevarlas a cabo generan condiciones de estabilidad siempre y cuando se tomen decisiones correctas a fin de llevarlas a cabo.

Por su parte el restante 10%, menciona que las asimetrías estructurales son quienes generan efectos negativos en los países de la región. Se trata entonces, de un esquema que surge como una alternativa al modelo neoliberal, el cual no ha hecho más que profundizar las asimetrías estructurales y favorecer la acumulación de riquezas a minorías privilegiadas en detrimento del bienestar de los pueblos.

**Gráfico 3**

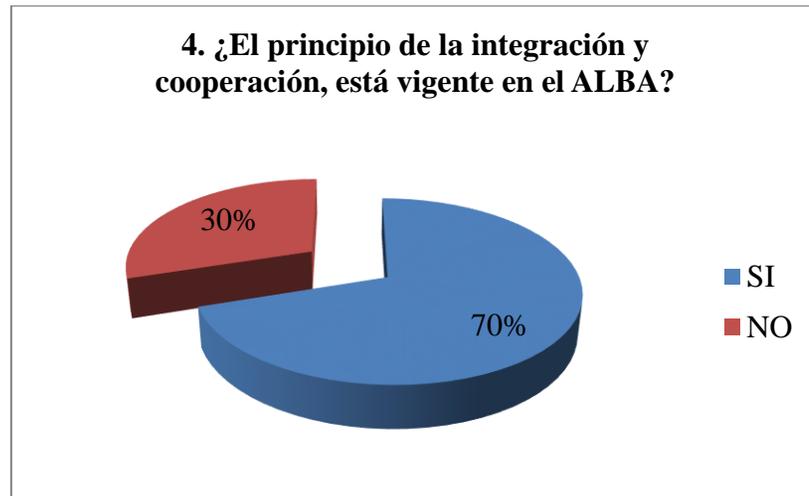


**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

El 40%, asume que es innecesario que exista dinamismo en las asimetrías, por el hecho de que no se centra en una adecuada aplicación actual, si bien uno de los principios rectores del ALBA, es erradicar las profundas desigualdades y asimetrías entre países, siempre y cuando estén vinculadas entre los países miembros.

Por su parte el restante 60%, menciona que es necesaria que se otorgue el toque de dinamismo en las asimetrías, para que se actualicen las mismas según las necesidades de cada país miembro, y de esta manera otorgar una adecuada aplicación, en referencia a sus necesidades propias. Sin embargo en ausencia de disciplinas comunitarias en materia de tratamiento de las inversiones se genera una dinámica en que las asimetrías de política contribuyen a profundizar las asimetrías estructurales y los problemas distributivos.

**Gráfico 4**

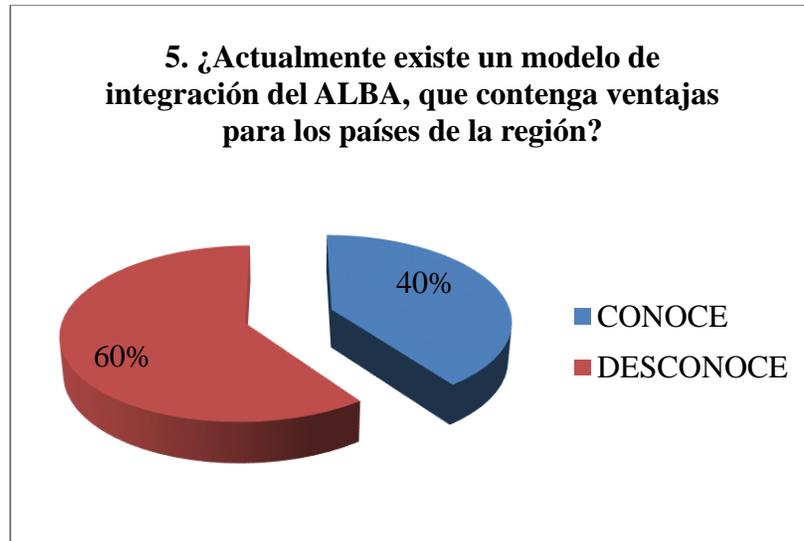


#### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

El 30%, afirma que los principios de integración y cooperación no están vigentes completamente en el ALBA, ya que en la actualidad se denota que ha habido problemas en la cooperación comercial, que como ya se había mencionado anteriormente el factor económico es primordial para el desarrollo de cada país.

Sin embargo el restante 70%, menciona que en la actualidad del ALBA, están vigentes dichos principios, ya que en los mismos recae la historia y el porqué de su creación para llegar al objetivo de estrategias de estos países a fin de cubrir las expectativas de tratos igualitarios y sobre todo el crecimiento de los mismos.

**Gráfico 5**

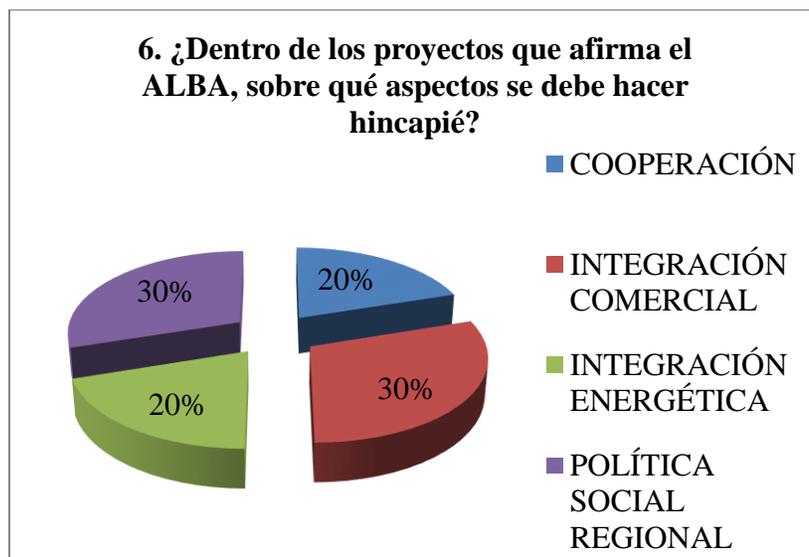


**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

El 40%, afirma que conoce sobre el modelo de integración del ALBA, en la cual esta obedece a la integración económica ha estado estrechamente asociada a la lógica de liberalización de mercados de forma gradual en etapas. En tal sentido, es casi entendida la idea de la integración económica regional como un proceso que se inicia con la creación de una zona de libre comercio y concluye en la unión económica total.

Por su parte el restante 60%, desconoce de este tipo de modelo de integración del ALBA.

**Gráfico 6**



### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

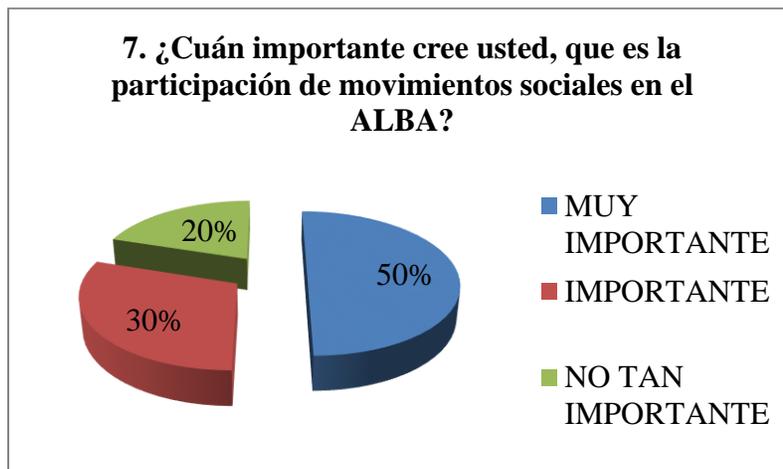
El 30%, afirma que los proyectos en los cuales se debe hacer mayor hincapié es en el sector de la política social regional, a fin de considerar aspectos netamente estratégicos para su desarrollo interno como país.

Sin embargo el otro 30%, hace referencia a la integración comercial, por ser característico y sobre todo intrínseco al factor económico.

Por su parte el 20%, hace hincapié en la integración energética, ya que son recursos naturales importantes para su aprovechamiento.

Es así que el restante 20%, afirma que el proyecto más importante para el ALBA, debe ser considerado el ámbito de cooperación por los países miembros de la región, a fin de estar previstos en los principios rectores de esta alianza.

**Gráfico 7**



**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

El 50%, manifiesta que la participación de los movimientos sociales en el ALBA es muy importante, ya que al despertar de esas luchas históricas por parte de estos movimientos, se han reivindicado con urgencia, por el hecho de transmitir su cultura, la conciencia política y las alianzas. Este tipo de movimientos sociales, constituyen la base de este proceso, porque dejan relevantes aprendizajes.

Por su parte el 30%, afirma que no es tan importante la participación de los movimientos sociales en el ALBA, ya que no es relevante su participación, si no se toma en cuenta a plenitud el reconocimiento de sus identidades y sobre todo la protección de su medio ambiente.

Sin embargo el restante 20%, menciona que si es importante la participación de los movimientos sociales, por el hecho de generar integración y cooperación de sus países miembros.

### **4.3.2. Análisis General del Marco Práctico**

Para analizar y describir los efectos en la reducción de asimetrías con relación a los diferentes proyectos desarrollados por el ALBA, se debe apreciar si han sido efectivos o no, por consiguiente se explica a continuación ciertas descripciones:

En la asimetría económica, se desarrollaron proyectos en referencia al desarrollo productivo y a la escasa integración comercial, si bien los efectos pueden establecer la integración comercial y la cooperación para el desarrollo de bienes públicos, pero hay que rescatar que existe la falsa relación de complementariedad entre los países que integran el ALBA.

Ahora bien en el ámbito sobre la cooperación, se refiere a la generación de relaciones basada entre los principios propios que el interés nacional requiera, por su parte las asimetrías en el tamaño económico de los países que integran el ALBA, pueden ser afectadas de manera positiva por su comercio, siempre y cuando existan diferentes elementos de bienes públicos.

Para el análisis de la integración comercial, se han podido apreciar una integración regional, principalmente entre sus países miembros es allí donde existen las asimetrías en países pequeños de desarrollo económico.

## CONCLUSIONES

- El objeto del presente Proyecto de Grado, fue el análisis exhaustivo del ALBA y la relación con cada uno de los actores (países miembros de la región), que podrían afectar de una u otra manera el aspecto de los efectos de las asimetrías en referencia al principio de integración, así como explicar esos escenarios usando elementos teóricos que se considera y pudieran explicar de forma adecuada este proceso regional.
- La razón que dio origen a la creación del ALBA, fue la necesidad de instaurar un polo crítico, totalmente opuesto y capaz de contrarrestar el nivel de influencia establecido por los Estados Unidos y sus aliados en esta parte del hemisferio; en este orden de ideas, la creación de este bloque regional refleja la necesidad de un alto grado de interdependencia, teniendo por finalidad el proyecto integrador de sus países miembros.
- En este entendido, se ha podido mencionar los diferentes tipos de asimetrías en el ALBA, como ser; asimetrías estructurales, políticas, económicas y sociales, extraídos de diferentes tipo de bibliografía en el campo netamente internacional, ya que en el país aún no se cuenta con la acorde bibliografía relacionada con el tema.
- Por su parte en el Capítulo IV, que hace referencia al Marco Práctico se establece los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a especialistas en el área de la investigación, estableciendo sus diferentes puntos de vista en mención a los efectos de las asimetrías en los países de la región del ALBA.
- Ahora bien, en relación a los proyectos de impacto que ha tenido el ALBA frente al resto de acuerdos subregionales, se concluye que a todos no los ha

afectado de la misma manera, ya que un claro ejemplo se menciona a la Comunidad del Caribe (CARICOM), porque el ALBA, por intermedio de Petrosur se ha convertido en apoyo económico importante para el sostenimiento económico de esta parte de la región.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda que, el grado de compromiso asumido por el ALBA, no solo se centre en la comparación con Petrocaribe, ya que este mecanismo de atracción para sus países miembros; porque la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, buscan medios para desarrollarse económicamente, antes que mecanismos de confrontación con otros mercados.
- ✓ En el contexto de diplomacia, se recomienda que el ALBA sirva como espacio para abordar temas sociales, políticos, económicos, de desarrollo equitativo a fin de luchar contra la pobreza y de una integración.
- ✓ El ALBA, debe de considerar expandirse y dar prioridad dentro de sus objetivos, alcanzar metas en referencia a la educación, salud y el tema de la tecnología, para enfrentar cambios que se perciben en los últimos tiempos, a fin de realizar una pronta solución a los posibles conflictos y/o necesidades de los países miembros.
- ✓ Ahora bien, específicamente en el tema central de los procesos y/o proyectos de integración del ALBA, deben estar cimentadas en principios de bases democráticas, con representantes dignos de cada país miembro, a fin de garantizar la gratificación en pro de su pueblo.
- ✓ Además el ALBA debe actualizarse en relación a diseñar nuevas alternativas para mejorar el desarrollo productivo según las características de cada país miembro, a fin de realizar diferentes indagaciones en no aprovecharse de los recursos naturales no renovables, hasta determinarlo como única vía de desarrollo.

## BIBLIOGRAFÍA

ALADI, CAN, MERCOSUR, SELA, OTCA, CEPAL, y otros. (2005). *Foro de Reflexión; Un nuevo tratamiento de las asimetrías en la integración sudamericana*. La Paz, Bolivia.

ALBA-TCP, A. B.-T. (2009). *Venezuela y Belarús consolidan cooperación con 70 acuerdos bilaterales*.

Alcántara, S. M. (2008). *La escala de la izquierda: La ubicación ideológica de presidentes y partidos de izquierda en América Latina*. NUSO.

Amoletto, E. (2007). *Glosario de conceptos políticos usuales*. EUMEDNET.

Angulo, N. (2011). *Economía social solidaria, mujeres y políticas públicas*. Buenos Aires, Argentina.

Añez, H. C. (2012). Subcontratación y triangulación laboral: relaciones encubiertas. *Revista Venezolana de análisis de coyuntura* , XVIII (2).

Aponte, G. (2013). *La Alianza Bolivariana como un modelo alternativo de producción, empresas, integración regional y desarrollo endógeno con inclusión social*. Buenos Aires, Argentina.

Arellano, F. (2008). *La Política bolivariana frente a la integración regional*. ILDIS.

Arenal, C. (1990). *Introducción a las relaciones internacionales*. Madrid, España: Tecnos Grupo Anaya S.A.

Asbell, C. (2012). El ALBA mirando con buenos ojos. *Revista Problemas del Desarrollo* , 163.

Balassa, b. (1980). *Teoría de la integración económica*. México: UTEHA.

Balassa, B. (1964). *Teoría de la Integración Económica*. D.F., México.

- Bavaresco, d. P. (2006). *Metodología de la investigación*. Maracaibo, Venezuela.
- Besasen, G. (2009). *La efectividad de la legislación laboral en América Latina*. Ginebra: OIT.
- Bolivia, M. d. (2009). *ALBA-TCP. El amanecer de los Pueblos, la alianza antiimperialista de los pueblos de nuestra América*. La Paz, Bolivia.
- Briceño, R. (2011). *El ALBA como propuesta de integración regional*. Buenos Aires, Argentina: Teseo-FLACSO.
- Briceño, R. j. (2014). *El ALBA; una discusión de su modelo, sus resultados y sus perspectivas*. Venezuela.
- Cantoni, N. (2009). Técnicas de muestreo y determinación del tamaño de la muestra en investigación cuantitativa. *Revista Argentina de humanidades y ciencias sociales*, VII (2).
- Cárcamo-Díaz, R., & Goddard, J. (2007). Coordination of public Expenditure in Transport Infrastructure. *Analysis and policy perspectives from latin américa* (56).
- Caro, I., & Rodríguez, I. (2009). *La presencia de Irán en América Latina a través de su influencia en los países del ALBA*. Aenea.
- CEPAL, C. E. (2014). *Boletín estadístico de comercio exterior de bienes en América Latina y el Caribe*.
- CEPAL, C. E. (2010). *La república Popular China y América Latina y el Caribe hacia una relación estratégica*.
- CEPRID, C. d. (1 de Mayo de 2010). *IX Cumbre del ALBA: vigencia del pensamiento bolivariano*. Recuperado el 1 de octubre de 2019, de <https://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article827>
- Céspedes, E. J. (2008). *Metodología de la Investigación*. La Paz, Bolivia.

CLASCO, C. L. (2015). *La integración regional como una alternativa al (o del) desarrollo pugna entre lo energético y lo ambiental* (Primera edición ed.). Buenos Aires, Argentina.

Coraggio, J. (2007). *Economía social, acción pública y política*. Argentina: Cicus.

Cortes, R., & Rojo, P. (2002). *La seguridad hemisférica en la post-guerra fría apuntes para su análisis*.

CPE, B. (2009). *Constitución Política del Estado plurinacional*. La Paz, Bolivia: Gaceta Oficial.

Crespan, E. J. (2002). Nuevas formas de organización empresarial y negociación colectiva. *Relaciones laborales* (42).

Davydov, V. (2010). Rusia en América latina y Viceversa. *Nueva Sociedad* (226), 4-12.

De Diego, J. A. (2002). *Manual de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* (Quinta Edición ed.). Buenos Aires, Argentina: Lexis Nexis.

Deacon, O., & Zelenev, S. (2007). *Regional social policy*. New York.

Defounny, J., & Develtere, P. (2001). *Orígenes y perfiles de la economía social en el Norte y en el Sur*. Argentina: Corregidor.

Echeverria, M. (2010). *La historia inconclusa de la subcontratación y el relato de los trabajadores*. Santiago, Chile.

Echeverria, M. (2009). Subcontratación de la producción y subcontratación del trabajo. *Temas laborales* (7).

El heraldo, h. (24 de septiembre de 2008). Recuperado el 13 de octubre de 2019, de Honduras y el Club del ALBA, los más corruptos: <http://www.elheraldo.hn/content/view/full/21246>

- Emmerich, G. (2004). El debate sobre el ALCA, en Araucaria. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y humanidades*, V (10).
- EPA, B. (8 de febrero de 2005). *Estadística de Accidentes de Trabajo y de Enfermedades Profesionales*. Recuperado el 10 de julio de 2019, de [http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/descargas/toe/toe\\_08\\_02.pdf](http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/descargas/toe/toe_08_02.pdf)
- Ermida, U. O., & Colotuzzo, N. (2009). *Descentralización, tercerización y subcontratación*. Uruguay: OIT.
- Escandell, S. V. (2011). *Vivier Bien, ALBA y su socialismo del siglo XXI, ¿Paradigmas opuestos?* La Paz, Bolivia: CIDES-UMSA.
- Escobar de Pabón, S., & Rojas, B. *¿No hay Derecho? Situación de los derechos laborales en Bolivia 2009*. La Paz, Bolivia: CEDLA.
- FES, F. E. (2008). *Taller de expertos la nueva geopolítica en América Latina y su impacto en la seguridad regional*.
- franco, A., & Robles, F. (1995). Integración, un marco teórico. (30), 18-23.
- Frankel, J., & Rose, A. (1998). *The endogeneity of the Optimum Currency Area Criteria*, *Economic Journal*, *Royal Economic Society*,.
- Fressman, R. (2005). *Subcontratación de mano de obra en México. Reglamentación legal y realidad socio política*. México: Fundación Friedrich Ebert.
- García, B. J. (2007). *La subcontratación en el sector de la construcción*. Madrid, España: Thomson Arazandi.
- García, M. H. (2001). *La subcontratación de servicios en las empresas Salvadoreñas como fenómeno de globalización*. El Salvador.
- Garrido, A. (2008). *Plan Andino y guerra asimétrica*. Madrid: Circulo de lectores S.A.

- Gidróñ, G., & Rueda, B. (1998). *Nuevos modelos de gestión empresarial. El outsourcing de los procesos de negocios*. Madrid, España: JPMGraphic.
- Giordano, Mesquita, & Quevedo. (2004). *El tratamiento de las asimetrías en los acuerdos de integración regional*.
- Gómez, J. (2001). *Vulnerabilidad y Medio Ambiente. Seminario Internacional Comisión económica para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- González, C. G. (2013). *Incompatibilidad de marcos normativos ambientales latinoamericanos para UNASUR*. CLACSO.
- Gudynas, E., & Alayza, A. (2012). *Sociedad Civil y transiciones postextractivismo*. Cuzco, Perú: GRET.
- Guerra, P. (2012). *Las legislaciones sobre economía social y solidaria. Casos latinoamericanos y europeos*. Montevideo, Uruguay.
- Helm, D. (2007). *The new energy paradigm*. Reino Unido: oxford university press.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta edición ed.). D.F., México: McGraw-Hill.
- IERIC, I. d. (2007). *La informalidad laboral en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina.
- INTAL, I. p. (1989). *Revista Mensual*. Buenos Aires: Esmeralda.
- Jervis, R. (1999). Realism Neoliberalism and Cooperation Understanding the debate. *International Security*, 1 (24), 42-63.
- Keohane, R. N. (1988). *La interdependencia en la Política Mundial, en poder e interdependencia*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano Gel.

Kerlinger, F., & Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en Ciencias Sociales*. México: McGraw-Hill.

Krugman, P. (1993). *Regionalism versus Multilateralism. Analytical Notes*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge U. Press.

La Razón, B. (29 de agosto de 2012). *Bolivia ratifica tratados energéticos con el ALBA*. Recuperado el 30 de septiembre de 2019, de [http://www.la-razon.com/economia/Bolivia-ratifica-tratados-energeticos-ALBA\\_0\\_1678032261.html%20/](http://www.la-razon.com/economia/Bolivia-ratifica-tratados-energeticos-ALBA_0_1678032261.html%20/)

La Razón, B. (24 de enero de 2016). *Caboco, cifra de empresas dedicadas a la construcción*. Obtenido de La Razón (Edición Impresa) / Aline Quispe / La Paz. Fecha de publicación: 24 de enero de 2016. Disponible en: [http://www.la-razon.com/index.php?\\_url=/economia/Caboco-cifra-empresas-dedicadas-construccion-cayo\\_0\\_2423157704.html](http://www.la-razon.com/index.php?_url=/economia/Caboco-cifra-empresas-dedicadas-construccion-cayo_0_2423157704.html)

Lacavex, M. A., Sosa, Y., & Rodríguez, J. (2011). Recepción de las nuevas formas de contratación laboral en México. *Revista Latinoamericana de Derecho social* (12).

Lara, S. L. (1998). *Proceso de Investigación Jurídica*. D.F., México: UNAM.

Lazo, S. Á. (2009). *Área marco sectorial. El sector de la construcción* (Vol. X). La Paz, Bolivia: UDAPE.

León, I. (2013). *La ALBA, horizonte latinoamericano del Siglo XXI*. Quito, Ecuador: FEDAEPS.

León, M. J. (2006). *El desafío chino, China-América Latina; una relación económica diferente*. NUSO.

Lexlatin. (25 de septiembre de 2019). *Bolivia se encamina hacia la transición energética con ayuda de Francia*. Recuperado el 1 de octubre de 2019, de

<https://lexlatin.com/noticias/bolivia-se-encamina-hacia-la-transicion-energetica-con-ayuda-de-francia>

Linares, R. (2007). *Venezuela, nuevos desafíos regionales:ALCA o ALBA*. Caracas, Venezuela: CELARG.

Lizama, L. (2003). *Derecho del trabajo*. Santiago, Chile: Lexis Nexis.

López, M. M. (2005). *Relaciones triangulares del trabajo (Subcontratación y/o terciarización) ¿Fin de la estabilidad laboral?* México: Fundación Friedrich Ebert.

Machicado, J. (2010). *Beneficios sociales del trabajo*. Sucre, Bolivia: New Life.

Machinea, J., & Titelman, D. (2007). Un crecimiento menos volátil. El papel de las instituciones. *Revista de la Cepal* (91).

Malamud, A., & Gardini, L. G. (2012). Has regionalism peaked?The latin american quagmire and its lessons. *International spectator* , XLVII (1), 116-133.

Mancilla, L. G. (2000). *Tesis de Grado*. La Paz, Bolivia: Garza Azul.

Mayobre, e. (2005). *La propuesta petroamérica y la integración energética de América Latina y el caribe*. Caracas, Venezuela: ILDIS.

Mclvor, R., Wall, A., Humphreys, P., & Mckittrick, A. (2009). *A study of performance measurement in the outsourcing decision*.

Mercader, U. J. (2008). *Contratas y subcontratas en el sector de la construcción* (Primera ed.). Lex Nova.

Molina, H. A. (2005). *Contenido y alcance del derecho individual al trabajo. Marco para la evaluación de la política pública del derecho al trabajo desde una perspectiva de Derechos Humanos*. Colombia: Defensoría del Pueblo.

Montellano, M. C. (13 de agosto de 2009). Recuperado el 13 de julio de 2019, de tercerización e intermediación laboral:

[http://www.grupoasesor.com.bo/boletin/2309\\_boletin\\_tercerizacion\\_e\\_intermediacion\\_laboral.pdf](http://www.grupoasesor.com.bo/boletin/2309_boletin_tercerizacion_e_intermediacion_laboral.pdf)

MOPSV, M. d. (julio de 2012). Empresa Estratégica Boliviana de construcción y Conservación de Infraestructura Civil EBC. *Plan Estratégico Institucional 2012 - 2016* .

Morales, M. J. (2007). Origen y naturaleza de la Alternativa Bolivariana para las Américas. *Polis: Investigación y análisis sociopolítico y psicosocial* , III (001).

Moreno, M. G. (2003). *Trabajo y ciudadanía. Un debate abierto*. Bilbao, España: Arateko.

Muhr, T. (2011). Conceptualizing the ALBA-TCP. Thrid generation of regionalism and political economy. *International Journal of Cuban Studies* , III, 98-115.

Muhr, T. (2012). The politics of space in the Bolivarian Alliance For the peoples of America - People´s Trade AgreementALBA-TCP. *Globalizations* , IX (6), 767-782.

Muñoz, G. R. (2005). *Economía de la integración en la región latino-caribeña una perspectiva marxista* . Santa Clara.

OIT, O. I. (2001). *La industria d ela construcción en el siglo XXI*. Ginebra.

Pagani, & Martinez. (2003). *Asimetrías en el MERCOSUR: la bilateralidad argentino-brasilero y el caso uruguayo*. Buenos Aires, Argentina: CAEI.

Panaia, M. (2004). *El sector de la construcción un proceso de industrialización inconcluso*. Buenos Aires, Argentina: Nobuko.

Panaia, M. (1998). Gestión del proyecto, gestión del proceso productivo y gestión de empresas en el sector d ela construcción. *Revista de Estudios del Trabajo ASET* (15).

Pardo, E. (2012). *Cooperativas en la estructura juridica institucional de la CAN y el MERCOSUR*. Argentina: Lerner.

PDVSA, P. d. (13 de abril de 2010). *En servicios de cementación de pozos*. Recuperado el 28 de septiembre de 2019, de [http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenu.tpl.html&newsid\\_obj\\_id=450&newsid\\_temas=48,%20r%20/&lang=es](http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenu.tpl.html&newsid_obj_id=450&newsid_temas=48,%20r%20/&lang=es)

Pérez, J. A., & Cobarrubia, F. (febrero de 2012). El desafío de la integración Alternativa en América latina y el Caribe. Balances y Perspectivas. *Temas de economía mundial* , 27-38.

Perroux, F. (1966). Integration économique. Qui intégré' A beneficie de qui s'opere l'integration? *Economie appliquée* , XIX (4), 389-414.

Prebisch, R. (1959). El mercado común latinoamericano. *Comercio Exterior* , X (9), 509-513.

Quintanar, S. (2012). *La Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América ALBA. Un nuevo proceso de regionalismo latinoamericano*. Buenos Aires, Argentina.

Racciatti, O. (1995). *El futuro de la negociación colectiva y las nuevas formas de empleo*. Informe nacional , III Congreso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Montevideo.

Ramirez, C. Z. (2007). *Empresas transnacionales e integración en América Latina y el Caribe*. Santa Clara.

Rathbun, B. (2010). Is anybody not an (international Relations) liberal? *Security Studies* , 2-25.

Razeto, B., & Sánchez, M. F. (2005). *Determinación del empleador en las relaciones laborales mediadas por un tercero*.

Revanales, M. (2007). Estructura morfológica del ALBA: ni el alba, ni el alca son esquemas de integración. *Anuario de Derecho Internacional* , XXIII, 437-450.

Rodríguez, A. (2006). Algunas consideraciones de la integración latinoamericana. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana* (72).

Rodríguez, R., Perniá, N., & Montilla, L. (2009). El contrato de trabajo y la relación de trabajo tendencias jurisprudenciales. *Revista de la Facultad de Ciencias jurídicas y Políticas* (5).

Romero, C. (2008). *Venezuela y Cuba una seguridad diferente*. La Paz, Bolivia: ILDIS.

Rozas, & Sanchez. (2004). *Desarrollo de infraestructura y crecimiento económico*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.

Sanahuja, J. A. (2007). Regionalismo e integración de América Latina; Balance y perspectiva. *Revista Pensamiento Iberoamericano. La nueva agenda de desarrollo en América Latina*, I (0).

Sandoval, R. I., & De Sandoval, A. R. (1992). *Legislación del trabajo*. La Paz, Bolivia: Mundy color.

Schaposnik, C. P. (2014). ALBA-TCP y AP, visiones divergentes sobre la integración y el comercio. *Revista densidades* (15), 57-70.

Schiavone, G. (1983). *Las instituciones del COMECON*. México: Fondo de Cultura Económica.

SELA, S. E. (2013). *Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe*. Caracas, Venezuela.

SELA, S. E. (2016). *Defendiendo las asimetrías en América Latina y el Caribe: Un enfoque cuantitativo*. Caracas, Venezuela.

SELA, S. E. (2010). *Experiencias de Cooperación Monetaria y Financiera en América Latina y el Caribe*. Caracas, Venezuela.

SELA, S. E. (2007). *Las asimetrías en los acuerdos de integración de América Latina y el Caribe*. Caracas, Venezuela.

SELA, S. E. (2009). *Tratamiento d Asimetrías en los Procesos de Integración en América Latina y el Caribe*. Caracas, Venezuela.

Serbin. (2007). *Entre UNASUR y ALBA.¿otra integración ciudadana es posible'*. Icaria: CEIPAZ.

Siegel, R. L. (2003). *Hacia la formulación de una observación general sobre el derecho a trabajar: elementos básicos*. Ginebra.

Solis, R. D. (2007). *Análisis y estudio de la Ley N° 20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y del contrato de servicios transitorios de la doctrina general y la legislación comparada*. Santiago, Chile: Universidad de Chile.

Sxhaposnik, C., & Pardo, E. (2012). *La integración regional, oportunidades y desafíos para el cooperativismo latinoamericano*. Santiago de Chile, Chile.

Tamayo, T. M. (1997). *El proceso de investigación científica*. México: Kimusa.

Tamayo, T. M. (1997). *El proceso de investigación científica*. México: Kimusa S.A.

Trenado, M. (2008). *Venezuela. Izquierda populismo y democracia en tiempos de Chávez*.

Vargas, D. O. (2008). *Procedimiento y Práctica Forense Laboral* (Primera ed.). La Paz, Bolivia.

Vega, R. M. (2013). *Garantizando la gobernanza. Los sistemas de inspección de trabajo del mundo. Tendencias y retos, un enfoque comparado* (Primera edición ed.). Costa Rica.

Venezuela, M. d. (2001). *Documentos. Concepción del ALBA*. Venezuela.

Weyl, H. (1952). *Symmetry*. Estados Unidos: Princeton University Press.

Witcker, J. (2000). *Cómo elaborar una tesis de grado de Derecho*. México: Zacatecas.

Zegada, S. L. (1995). *El asesor legal*. La Paz, Bolivia: Jurídica Saavedra.

## **ANEXOS**

# ANEXO I

## PRINCIPIOS DEL ALBA

1. La crítica a la integración neoliberal que prioriza la liberalización del comercio y las inversiones.
2. Centra su atención en la lucha contra la pobreza, la exclusión social.
3. Se le otorga una importancia crucial a los derechos humanos, laborales y de la mujer, a la defensa del ambiente y a la integración física, es decir a la integración fronteriza.
4. En el ALBA, la lucha contra las políticas proteccionistas y los ruinosos subsidios de los países industrializados no puede negar el derecho de los países pobres de proteger a sus campesinos y productores agrícolas.
5. Para los países pobres donde la actividad agrícola es fundamental, las condiciones de vida de millones de campesinos e indígenas se verían irreversiblemente afectados si ocurre una inundación de bienes agrícolas importados, aún en los casos en los cuales no exista subsidio.
6. La producción agrícola es mucho más que la producción de una mercancía. Es la base para preservar opciones culturales, es una forma de ocupación del territorio, define modalidades de relación con la naturaleza, tiene que ver directamente con la seguridad y autosuficiencia alimentaria. En estos países la agricultura es, más bien, un modo de vida y no puede ser tratado como cualquier otra actividad económica.
7. ALBA tiene que atacar los obstáculos a la integración desde su raíz, a saber:
  - a. La pobreza de la mayoría de la población
  - b. Las profundas desigualdades y asimetrías entre países.
  - c. Intercambio desigual y condiciones inequitativas de las relaciones internacionales.
  - d. El peso de una deuda impagable.
  - e. La imposición de las políticas de ajuste estructural del FMI y el BM y de las rígidas reglas de la OMC que socavan las bases de apoyo social y político.
  - f. Los obstáculos para tener acceso a la información, el conocimiento y la tecnología que se derivan de los actuales acuerdos de propiedad intelectual; y,
  - g. Prestar atención a los problemas que afectan la consolidación de una verdadera democracia, tales como la monopolización de los medios de comunicación social
8. Enfrentar la llamada Reforma del Estado que solo llevó a brutales procesos de desregulación, privatización y desmontaje de las capacidades de gestión pública.
9. Propicia la intervención Estado (con base en la participación del ciudadano en los asuntos públicos), dirigido a reducir las disparidades entre países y la libre competencia entre desigualdades, las cuales no pueden conducir sino al fortalecimiento de los más fuertes en perjuicio de los más débiles.

10. El ALBA busca profundizar la integración latinoamericana, lo cual requiere una agenda económica definida por los Estados soberanos, fuera de toda influencia nefasta de los organismos internacionales.

**Fuente:** Morales Manzur, J.C y Morales García, L (2007), —Origen y naturaleza de la Alternativa Bolivariana para las Américas||, en Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial.

# **ANEXO II**

## **ENTREVISTA**

---

**NOMBRE:**

**OCUPACIÓN:**

**LUGAR DE TRABAJO:**

---

**Encierre en un círculo la respuesta que crea conveniente:**

**1. ¿El ALBA, es una estrategia para integrar a los países miembros?**

**SI**

**NO**

**2. ¿Dentro de las asimetrías ya conocidas, cuales son las que tienen efectos negativos en los países de la región?**

**ESTRUCTURALES**

**POLITICAS**

**ECONÓMICAS**

**3. ¿Cree pertinente que el carácter dinámico de las asimetrías esta en correcta aplicación actual?**

**NECESARIO**

**INNECESARIO**

**4. ¿El principio de la integración y cooperación, está vigente en el ALBA?**

**SI**

**NO**

**5. ¿Actualmente existe un modelo de integración del ALBA, que contenga ventajas para los países de la región?**

**CONOCE**

**DESCONOCE**

